

*archivo*

Sesión del H. Consejo Superior de la Universidad Católica  
de Chile.

---

Viernes 2 de diciembre 1983

(Versión taquigráfica in extenso)

Sr. Rector

Sr. Secretario General

Sr. Secretario del H. Consejo ✓

(3)

P.R.C./

---

ARCHIVO HISTORICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATOLICA DE CHILE



Sesión ordinaria del H. Consejo Superior en viernes 2 de diciembre  
de 1983.

(Versión taquigráfica in extenso)

Hora: 9:40 a 13.

El señor SWETT (Rector): ¡En el nombre de DIOS, se abre la Sesión!  
Aprobación del Acta 16/83, de la Sesión celebrada el viernes 21 de octubre de 1983.

¿Observaciones al Acta?

¿No hay observaciones?

¡La damos por aprobada!

En primer término, quiero darle la bienvenida al nuevo Presidente de la Federación de Estudiantes Alfredo Burgos, quien ha sido elegido como Presidente de ella.

Le deseo a Alfredo que tenga mucho éxito en toda su gestión y al mismo tiempo agradecerle a Jaime, que durante todo el año llevó una difícil tarea, que culminó en forma muy exitosa especialmente en todo lo que se refiere a actividades sociales, en que se vieron obras realmente importantes. Así es que: felicitaciones a uno y muy buenos deseos para el que inicia sus nuevas labores, labores que este año parece que van a ser más difíciles todavía que el año que termina.

Ustedes están en conocimiento que en el Campus Oriente se han vuelto a producir incidentes bochornosos, especialmente con motivo de las Jornadas de Derecho Público, donde nuevamente se hicieron manifestaciones contra las autoridades en forma bastante penosa para la Universidad, porque estaba presente el Presidente del Consejo de Estado, el Ministro de Justicia, otras autoridades y gente de otras universidades también; de manera que fue una penosa impresión que estos invitados y autoridades se llevaron.

Hace tiempo atrás tuvimos un incidente en el Casino e hicimos un Sumario. El sumario se terminó oportunamente pero, no habíamos tomado ninguna medida todavía en virtud



de que se producía una situación de vacaciones y pensábamos ver como se iba a presentar el resto del trimestre. Pero, habiéndose presentado ya en esta forma tan violenta vamos a darle curso a las recomendaciones del fiscal que exonera a 3 estudiantes y castiga en diferente forma a otros 9 o 10 estudiantes más.

Tuvimos una larga reunión con el Gran Canciller el cual está también de acuerdo en que estas medidas hay que tomarlas para tratar de erradicar este revolutismo inusitado que ha aparecido en los campus. De manera que vamos a iniciar otra nueva investigación para definir la responsabilidad de los últimos actos realizados.

Hay, además, otro sumario que está efectuando la Escuela de Derecho por algunas actitudes que tuvieron estudiantes con el Decano Gaete. De manera que de aquí a final de año tendremos algunos otros sancionados pero, lo importante es que le pedimos el apoyo al Gran Canciller el cual oportunamente va a hacer una declaración al respecto. Esperamos con esto que haya una reacción positiva de parte de los violentistas que tenemos entre el estudiantado.

Esto también nos habla del cuidado que debemos tener en la selección de alumnos del año próximo. Gente del partido Comunista se nos ha ido infiltrando y las medidas de como lo vamos a hacer las calzaremos acá y también sería bueno que ustedes vieran en las diversas unidades la forma en que pueden actuar, especialmente con aquellos que vienen ya con estudios de otras universidades, o sea no de gente fresca que viene de los colegios sino de gente que viene de otras universidades con destino a las universidades católicas. Debo recordarles que en 1967 todo el sistema de la reforma comenzó por las universidades católicas y lo que se pretende al parecer es repetir la experiencia muy exitosa para ellos de la vez pasada. De manera que todas las medidas debemos tenerlas tomadas para ir previniendo. Llama la atención también una situación muy especial; hay facultades donde los estudios son pesados y la actividad del alumnado normal hace que no tengan tiempo para dedicarse a estas actividades proselitistas ni violentistas; sin embargo, hay otras, en donde parece que los estudiantes disponen de mucho tiempo para hacer cualquier



tipo de desmanes y dedicarse a actividades políticas. Hemos estado revisando las notas de todas estas personas que han sido sorprendidas en esta situación y todas tienen excelentes notas. No sé si serán tan buenos estudiantes como parecen ser o es que tienen apoyo de los profesores, o los profesores por no enemistarse con estas personas son un poco bondadosos al poner las notas, porque el mejor sistema sería eliminarlos por ese lado.

Yo les transmito estas ideas, porque si no vamos a tener un año muy muy difícil. Y si perdemos la autoridad en los campus va a ser una situación muy ingrata para todos.

¿Algún comentario?

Sr. MARTINEZ (Letras): Sr. Rector, como usted sabe en el Campus Oriente durante este año ha habido varias reuniones de los decanos con los presidentes de los centros de alumnos tratando de enfrentar esta situación que ha sido con varios estallidos durante el año. Se logró durante algunos meses, con este contacto un mejor entendimiento pero a raíz de los últimos incidentes nos volvimos a reunir y el diagnóstico es de una agravación de la situación; parecería ser que habría una tendencia a polarizarse entre los alumnos que se acentúa más en los últimos meses. Se acordó que en cada facultad haya una conversación muy a fondo con los dirigentes de los centros de alumnos para conseguir una especie de regla de juego, una conducta que respete la convivencia; luego haríamos una reunión conjunta para una fijación de normas en conjunto, pero pensamos que el problema va a ser más todavía en el próximo año ya que la situación se ve con tendencia a agravarse en el Campus Oriente.

Sr. SWETT (Rector): Me parece que un factor importante es el hecho que toda la juventud que está ingresando a la Universidad, era bastante menor de edad en los períodos anteriores al 73. Han pasado 10 años así es que todos estos muchachos estaban en escuelas básicas, así es que no tienen una noción clara de qué fue lo que vivió el país, los colegios y las universidades. De manera que sería interesante que al ingreso, cuando se reciba a los nuevos estudiantes en cada unidad académica se les haga una advertencia y se les dé una charla referente



al proceso político que vivimos y al que estamos en posibilidades de volver a vivir, porque lo que se vislumbra es exactamente igual a lo que hemos vivido otros años, con la única diferencia de una mayor virulencia en todo sentido. Creo que adelantándonos nosotros y explicándole a los muchachos que anden cuidados de dejarse arrastrar por este sistema violentista podría darnos algún buen resultado; e informarlos sobre todo este acontecer político que el país ha vivido. Todo lo que se está haciendo es copia exacta, son los mismos slogans que se repiten igual en Santiago, Temuco o Arica. Es una cosa absolutamente concertada y que viene preparada por gente que hace los slogans y los reparte a todos, y todos hacen lo mismo; de manera que es un movimiento que viene coordinado y dirigido, posiblemente por el Partido Comunista, que los demás siguen al pie de la letra y lo repiten todos al unísono.

Sra. ARAGONESES (Educación) Simultáneamente con la Católica estas cosas se produjeron también en la Universidad de Chile, lo que significa que esto no es una casualidad, una cosa espontánea. Yo creo que tenemos que irnos preparando los decanos porque ya empiezan los silbidos cuando atravesamos los patios. Hay que poner cara pétrea para pasar los patios o pensar, que estupenda estoy que me están silbando.

Ahora, los profesores cuando firmamos los contratos aceptamos los estatutos de la Universidad ¿los alumnos firman algo cuando llegan a esta Universidad? En una reunión de decanos el otro día se comentaba que más que socialistas, comunistas, eran troskistas, anarquistas al grupo éste. ¿Entonces qué hacen en la Universidad Católica? Yo pienso que éstos tendrían que ser expulsados, simplemente. ¿Ellos firman que respetan los estatutos?

Sr. SWETT (Rector) Que yo sepa no tienen nada.

Dr. VIAL CORREA (Biología) Sr. Rector, creo que en el asunto hay 2 poblaciones a las que hay que dirigirse un poco con lenguajes distintos. Hay un grupo de alumnos, como hay un sector en el País, que está como muy cerrado en el sentido de promover una acción política definida muy consecuente., y cuya finalidad es producir máximo desprestigio a una autoridad y que es demostrar que no puede pisar determinados



sitios de la Universidad. Desde el momento que eso se establece como sistema, que el Rector no puede ir con nadie de visita porque los insultan, los pifian, les gritan. Entonces el prestigio de la autoridad se ve irremediabilmente dañado; y eso naturalmente se hace con la intención perfectamente clara que es obtener cambios, supongo masivos de rectores como una indicación de que hay un proceso de cambios en las universidades con un signo determinado. Ahora, hay otra gran cantidad de alumnos, siempre la mayoría, que reacciona siguiendo un poco la corriente general de la opinión, donde hay mucho descontento y desconcierto y entonces se dejan fácilmente llevar, especialmente por cosas de solidaridad o por arrastre emocional a estas cosas. Los primeros no son accesibles a nosotros -si hay un señor troskista a lo mejor despues de 5 años se va a cambiar a stalinista- pero, es difícil, no se puede contar con eso., es gente muy adoctrinada. Hay sin embargo una enorme masa de estudiantes que son sensibles a cosas como el prestigio de la universidad, como la convivencia respetuosa y pacífica, que tienen relaciones normales, si no con todos, con algunos de los profesores, que tienen respeto e interés por la propiedad física de la U. y que muchas veces intervienen en estas cosas sin tener conciencia que producen un daño importante, pues no tienen derecho a exponer a la universidad más de lo que expondrían a su propio hogar, argumento que no tiene ninguna importancia para el que está en plan revolucionario pero, que sí lo tiene para el que está en un plano afectivo distinto. Yo creo que en eso es imposible exagerar la importancia de la conversación, como la que señalaba el decano Martínez, y de una labor un poco de demarcación y de oír todos estos problemas y de debatirlos., concientizarlos del riesgo que representa esto para la universidad, que es una extensión de su casa y que el tiene que cuidar, respetar y prestigiar en alguna forma y evitar que se deteriore irremisiblemente la autoridad en ella. Ahora, esto es lo que podemos hacer nosotros y yo creo que no podemos hacer mucho más, porque ir muy lejos en medidas disciplinarias inevitablemente crea un movimiento de solidaridad con lo cual nos alienamos a gente que esta perfectamente de acuerdo con nosotros con lo que básicamente nos interesa ahora.



Había una medida legal que nos va a hacer falta y que no fue nunca aprobada por un argumento absurdo; en la legislación universitaria primitiva se proponía que el derecho a trabajar en la Universidad en forma normal (asistencia de profesor y alumno normalmente a clases) es un derecho de la persona y que los que conculcaban ese derecho infringían la ley y se podía recurrir por ello a los tribunales, no por la dirección de la U. sino por cualquiera. O sea que si yo, profesor, me encuentro con mi escuela tomada y no hay orden de la autoridad pertinente que así sea, yo puedo reclamar ante los tribunales que se haga cumplir mi derecho; lo que me parece razonable, porque eso trasladaba el centro de gravedad a donde verdaderamente está; si tenemos o no derecho a trabajar en la U. cosa que obviamente se va a ver afectada el año próximo. Cuando vi que faltaba ese artículo que toda la gente que se había metido en esto encontraba importante, necesario, porque esa posición le saca al rector la situación de estar como carabinero de punto en todas las cosas; es el rector el único que puede garantizar mi derecho al trabajo, lo que no es normal en una institución que tiene 20 mil personas adentro. Se me dijo que no porque eso parecería ser como una puesta en duda de la capacidad de los rectores delegados para hacerle frente a la situación. O sea parecería que la ley consagraría que las facultades de los rectores delegados no eran suficientes. Ahora, los hechos se han encargado de demostrar que efectivamente a veces no son suficientes; porque no basta con tener facultades sino que hay que poder ejercerlas, que la situación política, el contexto de la situación nacional, permita ejercerlas. Cuando aquí estaba don Alfredo Silva Santiago de rector de la universidad, él podía de un plumazo echar de la universidad a quien se le viniera en gana. No le daba cuenta a nadie, no había recurso de protección y si Uds. leen el reglamento y estatuto de la universidad, el rector podía hacer y deshacer, contados, desde los miembros del consejo hasta el portero de la Universidad. Ahora, obviamente, el 67, no podía, no estaba en cuestión el ejercicio de esa facultad. A veces, cuando las facultades son muy amplias, muy omnímodas, simplemente se hacen inutilizables. En cambio aquí existía un recurso en derecho que yo creo es una defensa, no sé si para las instituciones universitarias, pero sí para los universitarios, e indirectamente



entonces, para las instituciones.

Sr. LARRAIN (V.R.A.) Respecto de esto quería informarle que suscribimos su inquietud y hace un tiempo atrás -un año- hicimos nuestro ese recurso que establecía un anteproyecto del 79 y solicitamos se incorporara a la legislación. Planteamos una serie de fundamentos y texto redactado, se lo hicimos ver al Ministro Arriagada y luego a la Ministro Madariaga No fuimos muy exitosos desgraciadamente. A ver si ahora tenemos éxito con el nuevo ministro. En todo caso, las medidas de suspensión o expulsión que se puedan tomar tienen un efecto limitado. Con motivo de los incidentes en el campus (Jornadas de Derecho Público) y en el anterior, el mismo día de la concentración en el Parque O'Higgins por parte de la oposición hubo una manifestación en el Campus Oriente, con rayado de paredes, etc. y que también produjo el incidente del Decano de Derecho. En ambas oportunidades los portavoces de mayor importancia fueron 2 alumnos expulsados, cabecillas de manifestaciones y agitadores profesionales. No han dejado de ser alumnos después de expulsados, sino que se han convertido en "alumnos expulsados" y por tanto se dedican 100% a esta actividad de agitación, cosa paradójica pero, que demuestra que no es solamente un problema de medidas de fuerza, porque si se toman no se terminan los problemas, al contrario puede producirse escaladas o subproductos que no son los deseables. Pero, si no se toman también ciertas medidas de autoridad ocurre que la cesación de impunidad y de anarquía queda establecida. De manera que pienso es inevitable ir adoptando medidas, con la mayor prudencia, con la mayor certeza que está referida a los verdaderos responsables y que es conveniente adoptarla; y yo creo que el país está viviendo una situación de anarquía en distintos lugares y deberíamos tener cuidado en no convertir la U. en un lugar donde nadie tiene control alguno de ella. El problema (asaltos en poblaciones, incluso a policías) está gestándose en diferentes lugares y nosotros no podemos ser indiferentes a esa realidad. Pero, como es insuficiente esta medida de autoridad ni conveniente extremarla, es necesario que la U. tome medidas de otro carácter, como las que se han estado planteando, para enfrentar bien este problema.



En la medida que la Iglesia, autoridad espiritual de la Universidad, juegue un rol activo en esto puede ser un elemento muy importante, para lograr un control; pero tambien es necesario que el cuerpo académico tambien tenga intervencion. En definitiva la U.C. es de la Iglesia pero tambien de sus miembros y los profesores son los que tienen la mayor responsabilidad. Se requiere una toma de conciencia que logre un concenso respecto del rechazo que merece la actitud violentista. Siempre en esta Universidad, las divisiones políticas en los momentos más álgidos de la unidad popular no llevaron a que la actitud de comunistas o extremistas fuera bien acogida. Aquí cdo. había discusión política fuerte era dentro de términos relativamente moderados, había politiquería, pero no había aceptación del troskismo o del mirismo, no la hubo nunca. Y yo me temo que ahora estamos en una situación distinta: que la discusión de la oposición moderada del alumnado es una opinión menor, no tiene fuerza gravitante en el alumnado de oposición, el que la está teniendo es precisamente el elemento externo (extremo). Y yo pienso que si eso ocurre, el daño puede ser muy muy grande; de manera que aquí los alumnos tienen que tomar una acción muy muy decidida y muy eficiente respecto de las generaciones nuevas que se incorporan, sobre todo, y los profesores deben hacer lo propio. No se trata de cambiar la mentalidad opositora en gobiernista, no, sino de afinar un estilo y acelerar un repudio contra aquellas posiciones extremas, porque éstas son las que pueden destruir la Universidad. Si no adoptamos ese camino, entonces las medidas de fuerza van a ser enfermedad. O sea, tiene que haber un conjunto de actividades de parte de la Universidad destinada a ponerle término a esta escalada de agitación. Tenemos, por el período del año, tiempo para pensar como lo vamos a hacer, muy pronto se terminan las clases dentro de la próxima semana, luego vienen los exámenes y por lo tanto estamos al fin del período. Pero, si esta escalada con que hemos estado terminando el año se reproduce el próximo, si no hemos pensado bien en estos temas (en estos términos) la universidad va a tener problemas.



Dr. VIAL CORREA (Biología) Hay que tener cuidado en un concepto; el período de exámenes y las vacaciones no es garantía cuando se trata de este tipo de movimientos minoritarios y bien manejados. Recuerdo que al primer movimiento estudiantil al que yo asistí, el que terminó con la salida del decano Arturo Alessandri de la Escuela de Derecho de la U. de Chile, se hizo después de los exámenes. Y salió el Decano Alessandri que era como sacar al mas importante.

Sr. LARRAIN (VRA) ¡Al decano Alessandri...

Sr. GAETE (D. Derecho): Aprovechando que se está tratando este tema, yo quisiera dar mi visión particular sobre el problema del Campus Oriente, porque estamos allá y lo vivimos. He notado en los últimos meses, particularmente noviembre, una escalada tremenda de franca y abierta rebeldía acompañada de groserías. Y esto se viene a notar en noviembre., como producto de alumnos que se sitúan en el campo de la oposición, en la Izquierda extrema, vale decir, comunistas y activistas; el día 17 me tocó ver no solamente esa rebeldía desafiante, pero cuando esto va acompañado de los más increíbles insultos que se dirigen no solo a autoridades de Gobierno sino a la autoridad de la universidad misma, espetados ahí enfrente, que no pueden repetirse en ningun lugar, porque son de la vega y peor que de la vega, entonces uno advierte un grado de odio tan grande, como de desesperación, diría yo, que los convierte en extremadamente peligrosos.

En esa ocasión si no es porque entre ellos mismos se frenaron a mí me rodearon y quisieron lanzárame al cuello, yo creo que con afán homicida y no lo digo por exagerar; creo que si se desencadena ahí una acción violentista quien sabe lo que me habría pasado. Esta gente no está midiendo las consecuencias y por tanto no tiene una acción represiva por parte de la Universidad. Señalo esto porque pienso que el próximo año vamos a tener problemas mayores que este año.

Ni siquiera las medidas represivas van a ser suficientes. La única medida sería echarlos a todos y eso es difícil. A un muchacho que lo vimos rayando paredes, atentando contra la propiedad privada, le estamos haciendo sumario y espero sea expulsado, pero no soy capaz



de identificar a nadie más. Expulsiones aisladas no van a solucionar el problema. Este es gravísimo y vamos a tener que detenernos a reflexionar como ponerle coto.

Sra. ARAGONESES (Educación) Por ej. cdo. fué el Nuncio; le silbaron, le gritaron las groserías mas grandes. Eso ya no tiene ningún sentido político.

Sr. DIAZ (Presidente Feuc) Durante noviembre se efectuaron una serie de reuniones donde se confabularon un grupo heterogéneo, según declaraciones (comunistas, miristas y algunos centros de alumnos en general de este grupo mas intermedio), hicieron un plan de acción y lo han ido cumpliendo al pié de la letra, por eso se ha visto escaladas durante estos últimos dos meses porque se ha formado una especie de alianza con gente de la universidad y de afuera; no son apreciaciones nuestras, lo reconocen ellos mismos en base a apreciaciones personales y a conclusiones que han sacado; y esto al estar organizado lo empezarian el próximo año a un nivel muy semejante al de este que termina.

Sr. VIAL LARRAIN (Filosofía) Yo creo que estamos frente a un problema político bien serio que un poco desborda nuestras posibilidades de acción. Una de las cosas difíciles que se nos produce es que uno no sabe quien es su interlocutor sino que aparece como una masa indefinida., gobernada ciertamente por el extremista. ¿Y eso proviene de qué? Bueno, que no hay una realidad política que permita matizar, diferenciar, permitir al diferenciado de que aquí se ha hablado tener un modo de enfrentar al otro; entonces, estamos metidos en una trampa porque es un ambiente en donde hay deliberación y juego político y no hay forma política. Y eso me parece muy grave y eso es una cuestión de política nacional muy seria. No creo que podamos en base a nuestros escasos recursos de exonerar, sancionar manera de enfrentarlos. Es un problema sumamente serio, me parece, y de carácter político general.

Sr. LARRAIN (V.R.Académico) Creo que es importante por parte del profesorado actuar en forma bastante decidida., porque como la Universidad no tiene mecanismos de fuerza para defenderse (no tiene un ejército) lo que puede ocurrir es que haya grupos en la Universidad que decidan en forma caritativa hacer esa labor.



Que se organice un grupo de alumnos como milicia para defender a los otros no me sorprendería que estuviera ocurriendo (lo digo solamente por una intuición) la verdad es que algún grado de información nos ha llegado. Eso es grave porque ahí la U. se vería asolada por bandos extremistas que realmente nos dejarían afuera de la discusión. Se produciría un campo de batalla que no sé qué beneficios podrían producir para la U. Tenemos que actuar antes que ese sea el recurso al que algunos profesores o incluso alumnos pueden estar pensando en acudir para resolver el problema.

Sr. Barriga (Química) El extremismo desgraciadamente no se combate con buenas razones o con discusiones. No sé si sería mejor que el propio alumnado se organizara para evitar esto; si hay una persona que se lanza a la cara de alguien a pegarle, no creo que habría que dialogar con el sino sacarlo en andas y usar lo que se usa contra el extremismo. De otra manera las expulsiones van a seguir y tampoco creo va a ser una solución, sino que debe haber gente que impida que pase tal cosa. Para eso, desgraciadamente hay que usar una cierta fuerza porque de otra manera se van a sentir impunes porque la mayoría de la gente no va a saber defenderse. Así como hay cuerpos de paz en las Naciones Unidas, yo creo que en la universidad también debiera haber esto., alguna organización que lo deponga y lo entregue a la fuerza pública. Yo creo que el alumnado puede ayudar en eso.

Sr. LARRAIN (Arquitectura) En la experiencia que yo he tenido en una escuela es que el adoctrinamiento viene formado ya, viene del colegio. Y esas actitudes se polarizan en grupos políticos y actúan como tales dirigidos por estos focos, que diría son la excepción y que llamaría los terroristas. Habría que pensar en un plan de convivencia y vivir dentro de la universidad para proteger al alumnado y profesorado en sus actividades normales considerando que la situación es normal que haya todos estos atentados, porque si no siempre vamos a ser sorprendidos.

Sr. SWETT (Rector) / Como les decía, momentos atrás, yo creo que nosotros tenemos la obligación de hacer ante el estudiantado una exposición de cuáles son sus derechos ciudadanos y cuáles son sus derechos universitarios.



Como decía don Juan de Dios Vial: todos los alumnos tienen aquí derechos universitarios y todos aquellos que atenten contra ello están conculcándolos de hecho.; y yo creo que eso es lo que nosotros tenemos que tratar de convencer, que la actividad política se haga fuera de la universidad., y no le vamos a cambiar su manera de pensar pero, tenemos que meterles en la cabeza que dentro de la universidad ellos tienen que respetar el derecho de los otros.; y que aquí se enfrenten las ideas, sería lo lógico, pero, que no se enfrenten en forma violenta, con hechos, con propaganda, con proselitismo, con golpes, ensuciando las paredes o tapando los excusados con los palos con clavos que se los he mostrado acá o haciendo cortocircuitos en los enchufes o metiéndole pegamento a las chapas y haciendo toda esa clase de daños., que son bastante valiosos en el presupuesto de mantención de la universidad.

Dr. VIAL CORREA (Biología) ¿Hasta que punto va a convenir mantener una ausencia de debate político en la universidad? No estoy dando la idea de que haya o no haya, pero, estoy pensando que hay que considerar la hipótesis alternativa de si se pudiera canalizar el debate; si se condiciona el debate político al respeto de los locales, horarios, abandono de medidas de fuerza, algo se puede hipotéticamente al menos conseguir. Parto de la base que una proporción muy alta del estudiantado no tiene deseos de destruir o dañar la Universidad y no tiene posiciones políticas demasiado estructuradas. El decano de Filosofía tiene toda la razón; no hay formas aceptadas de vida política y entonces, cualquier manifestación de tipo político deriva necesariamente en un sentido explosivo. Habría que explorar la hipótesis de qué se podría hacer como para cambiar la actitud oficial de la Universidad frente a eso, en el sentido de reglamentarlo, tomar precauciones frente a eso y en último término de responsabilizar gente, en el sentido de que algunas personas resultan responsables de lo que se va a hacer aquí o allá. Un caso es lo del Parque O'Higgins en que, desde el momento en que alguien tiene la responsabilidad de que no haya un estropicio, parece que algo se puede hacer para evitarlo; no digo que esto sea una cosa definitiva pero, estamos en un período de transición que puede durar unos cuantos años y ser bastante movido y entonces tenemos que pensar. A mí no me gustan los foros políticos en la universidad, normalmente deberían hacerse en



otras partes, pero en fin si no hay esas partes la gente joven va a querer hacerlos aquí; si no hay ninguna posibilidad de hacerlos ordenadamente va a terminar haciéndolos a gritos y con manifestaciones y en forma injuriosa o en forma violenta; yo creo que es una cosa que hay que mirar como posible, digamos.

Sr. VIAL LARRAIN (Filosofía) Yo hablaría en el mismo sentido pero, creo que tenemos que darnos cuenta que es un medio en donde realmente se hace política; el estudiante universitario está enfervorizado y tiene posibilidades de expresión que en otro lugar no las hay y estamos condenándolo a que su modo de expresión sea el terrorismo entonces habría que evitar, yo creo, que el terrorismo aparezca como manifestación política. Es un acto delictual y sin embargo ahora resulta que es como un modo de expresar disidencia con el gobierno, acudir a estos extremos. Me parece que si se ponen en marcha recursos que permitan diferenciar el medio, incluso para poder identificar al interlocutor ya que en este momento nosotros tenemos la cara borrosa que se manifiesta en actos de terrorismo, esa es la realidad y que aparece como la protesta frente al gobierno y la protesta frente a la universidad. Y eso no es real. O sea, estamos favoreciendo una figura extrema, irreal y adversa. Tenemos que actuar reflexivamente para enfrentar una situación sumamente difícil; yo creo que la vía es como señalaba Juan, esto es, darle cauce y canales para que cada cual asuma su responsabilidad, se le conozca la cara y actúe a su modo y en donde entonces el terrorismo sea una de las formas y por cierto ahí se disuelve, pierde fuerza.

Sr. SWETT (Rector) ¿Cómo podríamos nosotros canalizar dentro de esto que hemos llamado la formación integral? incluir también la formación ciudadana y darle a todos nuestros estudiantes el conocimiento de las filosofías y las doctrinas políticas? Un poco de la historia de Chile. Qué resultado ha tenido cada uno de los distintos cismos que han pasado por el gobierno, etc. para que cada uno con más elementos de juicio pueda tomar una opción un poco más válida, que sencillamente dejarse acarrear por otra gente que le cuenta cualquier cantidad de cosas.



Dr. VIAL CORREA (Biología) Hay un problema que yo no sé como lo llamarán los especialistas en educación pero, que es : que la gente joven aprende mucho unos de otros, o sea que rehusan aprender de sus mayores (nadie aprende a 'pololear' por lo que le dice su papá..!) Entonces, esta es una cosa en que hay que encarar que la Universidad abra en forma ordenada (no pienso en cursos ni mucho menos en foros) instancias de debate un poco entregadas a la iniciativa de grupos responsables pero, o rdenadas. Se hacen en este local, con estas horas y con el compromiso de que esto se va a hacer así., y de que la gente que acepta este juego acepta no interrumpir las clases en forma inopinada, acepta no injuriar a las autoridades cuando atraviesan por el patio, ni molestar a la señora Decano con silbidos extemporáneos. En fin. Es un poco eso. Una cosa en la cual realmente la responsabilidad de enseñanza depende de los propios estudiantes.

Sr. LARRAIN (V.R.A.) Hay que buscar mecanismos por los cuales una gran mayoría del profesorado entienda que la cosa está funcionando. Porque yo creo que la única manera de repeler al extremista en la universidad es mediante un repudio sistemático. Otra forma escapa a la Universidad. Porque eso de entregarla a la fuerza pública u organizar milicias, eso está fuera de nosotros. Luego, lo que podemos hacer es estudiar mecanismos como los planteados. Creo podemos pensar esto de modo de iniciar el año próximo en un esquema de mayor agresividad intelectual, no de agresividad física, porque en esa tenemos todas la de perder.

Sr. SWETT (Rector) Bien, vamos a seguir estudiando el tema y vamos a traerle una proposición al consejo en la próxima vez.

Sra. ARAGONESES (Educación) ¿No sería bueno que Monseñor Fresno una vez viniera al consejo y escuchara a los decanos y nuestras preocupaciones? Sería bueno porque generalmente escucha a alumnos disidentes que vienen a pedirle audiencia los miércoles. Entonces, que viera la preocupación de los demás, sería bueno.

Sr. SWETT (Rector) Monseñor Fresno está informado, está preocupado.

ARCHIVO I Le podemos hacer ver la conveniencia que asista para oír la palabra de Uds.



Sr. VIAL LARRAIN (Filosofía) Ya que tenemos un nuevo presidente de Feuc, creo que Feuc tiene aquí un gran papel y quizá en una reunión próxima con académicos si diseñara una estrategia nueva se podría hacer algo al respecto.

### T A B L A

Sr. SWETT (Rector) Bien. Pasaríamos a la Tabla y empezariamos por el punto 3.

#### 3.- Determinación de proyectos que la Universidad presentará al Banco Interamericano de Desarrollo.

Sr. LARRAIN (V.R. Académico) Los consejeros recibieron un resumen del proyecto de la U.C. para su presentación al BID para obtener un préstamo que nos permita realizar un desarrollo académico de la U.

1) El carácter de este préstamo: dada la política del BID el préstamo está concentrado en el área de Ciencias y Tecnología, directamente relacionada con proyectos que puedan interesar al desarrollo nacional. De manera que el Banco no está en condiciones de facilitarnos recursos para otras actividades de la Universidad. (pregrado, computación &)

Las posibilidades de hacer una presentación en cuanto a su contenido estaban limitadas, entonces, por el espectro de intereses que el propio Banco planteó.

Para enfrentar bien este trabajo, definida esa área, la V.R. Académica y la V.R. Económica y con asesoría de una empresa de relaciones internacionales que actuó como consultora hicimos todas, hicimos todas las relaciones con el Bid, tanto como al interior de la U.C., para definir las condiciones económicas por la cual este proyecto se vería y sobre esa base para definir que característica podría tener un contenido en esa perspectiva. El préstamo no es directo a la U.C. sino al país, al cual las universidades concurren de una manera directa (dadas las características específicas que tiene el préstamo) y que luego podrán concursar separadamente.



Nosotros hemos tratado de entrar en la Primera Etapa, porque es la muestra representativa que permite el financiamiento de ciertas universidades que son 5 universidades que en definitiva iniciaron el proceso con el Bid. Después vendrá una Segunda etapa (a la cual también la UC. tiene derecho a aspirar) que se definirá por concurso suelto de cada universidad presente. (La idea de entrar en la Muestra Representativa es porque se entra en forma mas directa para la U. si bien a través del Estado)(Tiene esa conveniencia, junto con la rapidéz) Esto suponemos que será para 1985. El 84 será de debate.

Sobre esa base se definieron los criterios con los cuales habría que presentar el proyecto y empezamos a trabajar con las facultades respectivas. (fac. de ciencias: física, matemáticas, química, biología; y tecnológicas: ingeniería construcción civil, agronomía, y también incluyendo a Medicina) Se definió de acuerdo a la capacidad de contrapartida de la U. como pago del crédito por parte de la VRA. un monto de 15 millones de dólares para hacer la solicitud. El crédito ante el Bid debe reunir esas 2 contrapartidas, es decir, características. Esto es, que es lo que la universidad pone simultáneamente al traspaso de fondos y otra distinta es como se paga lo que el Bid nos presta. La contrapartida debe ser el 50% de lo que el Bid pone. ( $7\frac{1}{2}$ ) Eso significa que si estamos pidiendo 15 millones de dólares, la UC debe tener durante el período de desarrollo otro tanto y además de la capacidad para pagar los 15 millones en el período de tiempo en que este préstamo se debe cancelar. Esa fue la cantidad que se definió y sobre esa base empezamos a trabajar.

Los proyectos a someter a consideración del Bid los hicimos sobre la base que la U.C. había venido trabajando con la Fac. de Ciencias dentro de la idea de poner a ésta a nivel óptimo para el país al cual incorporamos, dada la naturaleza del Bid, en forma mas acelerada las unidades no ciencia quienes elaboraron documentos específicamente preparados. En la primera vuelta los proyectos fueron excesivos al monto que se había definido y se logró reducirlos a una cantidad razonable.

Los rubros son los siguientes: area de perfecciona-



(recursos humanos, tr ada de profesores visitantes, equipamiento -talleres, laboratorios &- distinguiendo lo que es material bibliogr fico que es rubro aparte y computaci n)

Tambi n se incluy  el espacio f sico., quedando restringido a las  reas que no tuvieron apoyo en el  ltimo pr stamo Bid. Ello excluy  pr cticamente a todas las unidades, que no fueran biologia y medicina en la primera etapa por lo menos.

Llegamos a un proyecto de  $15\frac{1}{2}$  millones de los cuales, reunidos con la Misi n de Orientaci n del Bid que nos visit  a fines de setiembre, llegamos a concluir que ciertos proyectos iniciales se retiraran. Eso ocurri  con Medicina, que se estim  no iba a ser aprobado. El monto debi  ser reducido. Se dej  s  una peque a partida de proyectos que s  calzan con el aspecto central de esto reservando la U. su compromiso con la facultad de que tal vez por otro camino se pudiera obtener un pr stamo similar que lograra ese desarrollo. (B sicamente : definir la capacidad del hospital y desarrollar todas las especialidades que le permiten a la Facultad su total autonom a y funcionamiento de acuerdo a niveles que se tiene en ciertas  reas.) La Fac. de Medicina, aunque no aparezca p blicamente, no es enteramente desarrollada. Tiene  reas que han sido dependientes de la U.Chile que se disimulaban m s cuando el t tulo lo daba ella pero, hoy cuando tenemos plena autonom a la situaci n se torna distinta.

De manera que la U.C. sostiene su capacidad de endeudamiento en los 15 a  $15\frac{1}{2}$  millones de d lares, pero excluye a Medicina los 4 millones que se hab a pensado ( $4\frac{1}{2}$ ) que empiezan a ser desarrollados en forma separada por V.R.Econ mica para Medicina. Y este proyecto queda concentrado en 11 millones de d lares. La distribuci n est  resumida en el cuadro #1 y que implica los aportes para cada una de las unidades acad micas (Ver Cuadro #1 del documento en Arch. S. Gral.)

Har  algunos comentarios previos: 1) aqu  hay varias unidades acad micas que no est n formando parte de este desarrollo.



En comunicaciones que les hemos dirigido, pensamos que en justicia corresponde también producir en ellas un desarrollo equivalente, sin perjuicio que en lo fundamental el grueso de estas actividades son las mas consumidoras, por lo menos en aquella parte relacionada con equipamiento. Estas unidades no tienen por lo general necesidad de un equipamiento excesivo, sí lo tienen en el area de material bibliográfico. Respecto de este rubro, la cantidades que aquí se ponen si bien están imputadas a las unidades que participan en el préstamo Bid no significa que serán destinados hacia ellos sino que entran a un fondo concursable de carácter centralizado; de manera que la cantidad va a ser repartida proporcionalmente en todas las unidades; igual criterio se utiliza para el Fondo de Computación. El fondo total para material bibliográfico asciende a US\$342.000. y el fondo de computación US\$700.000. también está dentro de un proyecto, que se traerá próximamente a discusión al consejo en que en una primera etapa termina un equipamiento centralizado al cual tienen acceso todas las unidades académicas, de manera que tambien respecto a esa parte de los fondos dejamos abierta la posibilidad para su uso por parte de todas las unidades que requieren computación.

Finalmente, en la medida que ciertas actividades, ciertos gastos de estas unidades directamente favorecidas con el crédito Bid parte de ello se hacía contra fondos centralizados, en la misma medida que ellos empiecen a ser sufragados por el préstamo implicarán una liberación, por lo menos parcial, de fondos que serán obviamente reasignados en favor de todas las unidades que no están participando de este crédito.

Desgraciadamente, no sabemos todavía la cantidad de fondos totales hasta no tener conversaciones mas avanzadas con el Bid. De modo que el plan de desarrollo de las unidades, que no están aquí comprendidas, se hará con parte de los fondos que están contemplados sí dentro de este Proyecto, y se hará con aquellos que durante los próximos 3 años (85,86 y 87) en que dispondremos de fondos Bid, podremos nosotros reasignar para los efectos de enterar este desarrollo en esas unidades.



La mayoría prácticamente nos ha hecho llegar esos planes de desarrollo. No hemos podido dedicarles mayor atención por la urgencia de plazo que se ha producido de este crédito (tenemos que presentarlo dentro de la primera quincena de diciembre al Gobierno) Hay una comisión que va a actuar de filtro y luego, en enero, el Gobierno ha pedido que venga la misión de discusión del Bid, luego tenemos diciembre y enero concentrados para aprobar estos proyectos. Terminadas las conversaciones con el Bid ya avanzaremos en los planes del resto de las unidades. Muchas unidades han entendido que el plan de desarrollo está referido al crecimiento de la planta, pero, como Uds. se dan cuenta, las características de este plan de desarrollo no implican eso. No hay tal porque los recursos del Bid no pueden ser destinados a ese objetivo., sino que ellos -los recursos de desarrollo de la planta- tienen que ser absorbidos por el presupuesto ordinario de la Universidad.

Aclarado esto, quisiera remitirme a los números 22 a 30 del documento que se les enviara que describen muy someramente los proyectos presentados., que se engloban en los que favorecen el área de ciencia y tecnología.

1) El de la Escuela de Construcción Civil, es un estudio de aporte tecnológico a la solución de la vivienda en Chile que tiene proyección para el país dada la situación crítica de la vivienda; tal vez tenga limitaciones en cuanto al efecto de desarrollo al interior de la escuela, sin embargo el proyecto sí, en una área de ella, tiene un impacto importante produciendo equipamiento significativo y genera una actividad que tiene interés efectivo en el desarrollo de esa unidad, aunque no en términos globales.

2) La Escuela de Ingeniería ha presentado 9 proyectos, cada uno correspondiente a sus distintos departamentos. Efectivamente implican un mayor desarrollo respecto de la facultad mirada en su totalidad, por lo menos en lo referente a los distintos proyectos que ahí se están planeando.

En el ámbito de la Facultad de Agronomía hay 2 tipos de proyectos. Los 3 primeros que dicen relación con proyectos vinculados al desarrollo de actividades académicas y los dos últimos, uno vinculado con el fenómeno de la transferencia tecnológica (fenómenos



de extensión) y otro con un fortalecimiento en el área de postgrado de la facultad. También, de alguna manera, son compatibles con las características de este plan de desarrollo.

En el área de biología hay también una actividad interesante porque tiene características distintas. Ha presentado proyectos, en atención a su gran desarrollo académico que le permite pensar en el cumplimiento de numerosos objetivos. Sus temas que si bien son de ciencia básica están directamente ligados con problemas de la realidad nacional, sin que dejen de ser proyectos científicos; y por otro lado debido a que han hecho una combinación de presentación de proyectos con Medicina (tocando problemas como: epilepsia, alteraciones cardiovasculares, problemas de secreción biliar, colestasis hepática y cáncer biliar) han ido entrando en ciertas áreas que permiten un trabajo importante del desarrollo de esa facultad, además de su conexión en el trabajo con Medicina.

La Facultad de Medicina: parte de sus proyectos son el correlativo a esto, amén de otros que son muy específicos p.ej. De la capacitación en computación para graduados de biomédica. De modo que hay ahí una integración, objetivo que yo creo también va a ser muy apreciado por el Bid.

Área de Física: concentra su trabajo en una línea que se ha venido desarrollando desde hace unos años, que es la física experimental. Tenemos limitaciones en la capacidad formativa de nuestros alumnos, explicable por lo caro del equipamiento del área. Esperamos hacer un esfuerzo significativo para dotar a física de aquellos elementos que en algunas líneas pueda permitir hacer un trabajo más completo., amén de un taller de caminos, complemento indispensable para desarrollar estas actividades.

Facultad de Matemáticas: centra sus esfuerzos en el área de postgrado y en 2 áreas especiales (análisis numérico y estadística) En torno a ella se presentan proyectos que implican una interacción con otras unidades académicas, investigadores y profesionales ajenos a la universidad.



Esto permite a la facultad cumplir objetivos adicionales al propio fortalecimiento interno.

Y finalmente, Química, que hizo una actividad interesante porque centralizó en torno a un objetivo la concreción de todos los proyectos de la facultad. Este objetivo era el recurso Cobre (su química, su tecnología y sus aplicaciones) y en torno a esta sus distintas áreas de la Facultad de Química, presentaron proyectos específicos, que de alguna manera u otra trabajan en la misma dirección final dándole al proyecto un carácter integrador al interior de la Facultad, objetivo que también nos interesa sobremanera. Naturalmente, en esta facultad, al igual que en otras, se busca un fortalecimiento del postgrado en términos de poder cumplir ciertos objetivos. Este proyecto en general -ya no me refiero solo a química- el proyecto que estamos sometiendo a consideración del consejo tiene una característica bastante significativa, tiende a favorecer -y no solo respecto de la Universidad sino del país- a aquellas actividades que están más desarrolladas porque aquellas actividades que buscan desarrollar es fundamentalmente la actividad del postgrado y de la investigación, orientada en una aplicación que pudiera traducirse en un porcentaje importante en el interés nacional, han permitido que hasta un 20% del préstamo pueda destinarse a Ciencia Básica, de manera que hay posibilidades de tener proyectos centrados en el desarrollo de la ciencia pura. Por lo tanto, nos da posibilidades de acceder a estos recursos bastante grandes, porque hay otras unidades que están en un nivel de desarrollo bastante primario y por lo tanto el acceso a este tipo de proyectos les resulta bastante dificultoso. Nosotros en eso hemos salido beneficiados y por eso creo podemos aspirar a una cantidad tan grande como la que aquí se ha planteado.

#### Sistema centralizado de apoyo computacional:

Ha estado trabajando en esto una comisión designada, proponiendo una política a seguir y un modo de equipamiento para los próximos años, que si bien no está solamente pensado del préstamo Bid, sería por lo menos una manera de financiar en forma no pequeña el logro de ese documento que todavía no está aprobado. Lo analiza el Comité



Directivo la próxima semana y luego lo traeremos a conocimiento del Consejo para los efectos de entender bien que es lo que vamos a hacer con este presupuesto.

El logro de un proyecto de esta naturaleza efectivamente va a producir en la Universidad un impacto muy significativo en un momento en que los recursos propios de la U. comienzan nuevamente a flaquear. Nosotros tuvimos 6, 7, 8, 9 años atrás un momento bastante difícil que empezó a tener una recuperación diría yo a partir de los años 78 o 79, en que empezamos a contar con recursos propios gracias a la venta de una parte de San Carlos de Apoquindo pero, hoy en día el término de esos recursos empiezan a agotar nuestro desarrollo. Esta inyección a la U. yo creo que va a ponerla en un nivel muy alto y por tanto le tenemos un especial aprecio al Proyecto esperando aprobarlo en los términos que aquí se les ha sometido a su consideración.

Sr. LARRAIN (Decano de Arquitectura) Quisiera hacer notar sí que la elección de Facultades para otorgarles ciertos trabajos fue, por decir lo menos, por asaz discriminatoria (Sr. Vicerrector Académico: ¡digamos, selectiva!...) ¡Selectiva, sí! Pero, pareciera que aquello de Bellas Artes pesó mucho porque aquí me encuentro con la sorpresa que hay materias que son absolutamente de nuestra competencia que han sido otorgadas a Construcción Civil (P. ej. Estudios de los aportes tecnológicos a la solución de la vivienda en Chile) Hace más o menos unos 45 años que estamos trabajando en esto nosotros. En la Escuela de Ingeniería, tenemos, por ej. 'Contaminación atmosférica en Santiago'. Ese es un tema absolutamente interdisciplinario al cual concurren los geógrafos, los urbanistas y los arquitectos, quienes hacemos las ciudades y quienes las protegemos. Después 'Transferencia técnica en modelos de avanzada, planificación y transporte técnico urbano en el caso chileno' Eso es absolutamente de Urbanismo y en eso estamos trabajando en el Instituto de Desarrollos Urbanos, hace bastante tiempo, dando información pública y haciendo publicaciones al respecto.



Después tenemos el programa de Ingeniería biomaterial en el cual aparecen aquí los ingenieros haciendo cocinas de leña, el cual es un problema ecológico ciento por ciento porque ya vimos lo que pasó cuando se empezaron a explotar los espinos ahora en Santiago y se talaron los cerros. Fue por la proposición de hacer las cocinas a carbón y leña. El resultado fue desastroso en la zona de Santiago y con la salida del Mapocho una de las causales de la tala de los cerros. Lo sabemos tan bien los geógrafos como nosotros. Por tanto es un problema netamente interdisciplinario. Y lo de la Prevención Sísmica, no se olviden ustedes que el origen del edificio nace en la mesa de dibujo del arquitecto. Es allí donde se enseña el primer modelo y después es con la concurrencia del ingeniero que lleva adelante el edificio; por tanto, la prevención sísmica es materia nuestra, también. Por eso digo yo lo de la discriminación, por asaz, como diría y no digo más, porque yo le digo ya al señor vicerrector lo sentido que estamos por esto.

Sr. LARRAIN (Vicerrector Académico) Yo, la verdad tal vez debería dar una explicación sobre esto. Cuando empezamos con este proyecto en su origen histórico estaba ligado a los proyectos de desarrollo de las 4 facultades de ciencias (matemáticas, física, química y biología), los que habíamos estado trabajando con bastante dedicación y tiempo con el propósito de lograr nivelar el desarrollo científico de la Universidad, o completarlo según el caso. En eso estuvimos trabajando con distintos organismos, con Unesco (el decano Barriga, entonces decano de Ciencias Exactas dedicó incluso varias vacaciones) dedicados a tratar de obtener algún financiamiento en esa materia. Paralelamente a eso la Vicerrectoría Económica trató de hacer varias gestiones para obtener recursos y de repente coincidió la posibilidad de tener un proyecto ante el Bid con los proyectos que nosotros estábamos desarrollando en el área de ciencias. Sin embargo, con una limitación cual era que los proyectos ante el Bid deberían ser presentados en un período de tiempo bastante breve, porque la primera información que se nos adujo era de que el Bid disponía de platas que el año 83 le iban a quedar sobrantes y que si no se gastaban el 83 se perdían a menos que se presentaran proyectos vinculados directamente a los objetivos que nos



estaba planteando el Bid. Efectivamente ahí a lo mejor hicimos una discriminación pero, yo deseo comprendan que muchas veces estas cosas no se deben a una planificación muy detenida sino que fue una improvisación en atención a que el Bid nos dijo Uds. podrían aspirar a mas recursos en estas áreas. Ahora, los proyectos que nos presentaron las distintas facultades fueron muy disímiles y muy improvisados algunos de ellos; pudimos meter, aparte de estas 4, a Medicina porque estaba trabajando en un plan de desarrollo desde hacía ya largo tiempo con lo cual se hizo un proyecto de ciencias mas el area tecnológica y le adjuntamos el otro plan de desarrollo que fue el de medicina. Una vez que esto se presentó el Bid nos dijo, tengo tiempo (no era tan claro que teníamos solo el año 83 para negociar) y en seguida se empezó a trabajar en una cosa bastante distinta. Yo creo que hay muchas otras áreas aparte de arquitectura que desarrollan actividades tecnológicas en la U. y que también podrían haber sido incorporadas (geografía, area de administración con ciertas tecnologías &) pero ya a esas alturas estábamos casados con el Bid; por lo tanto, empezar a reabrir una discusión con el Bid respecto de otras áreas nos pareció inconveniente; nos restringimos a éstas y les pedimos reelaboraran sus propios proyectos. Y sobre esa base, entonces pensamos que estas unidades que han absorbido en el último tiempo gran parte de los proyectos de la universidad en el área de equipamiento fundamentalmente, que es donde se concentra gruesamente esta actividad, pudiéramos incorporarlas dejando liberados ciertos fondos y destinarlos a unidades que no tienen hoy en día un apoyo dentro de este proyecto. De manera que el resultado, yo concuerdo con usted, es selectivo porque ese fue el espíritu con que fue hecho. Seleccionar algunas unidades que en forma pronta nos pudieran colaborar para obtener un cierto apoyo del Bid y despues desgraciadamente quedamos con esos proyectos, los que fueron cambiados y reformulados pero, ya era muy difícil poder incorporar nuevos proyectos en otras áreas.



Yo sé que las explicaciones posteriores suenan arregladas pero, en este caso hay bastante realidad de como se fueron gestando los proyectos y por eso que la destinación de recursos que se va a hacer obviamente con recursos propios va a estar destinada a la presentación de proyectos en las áreas que no han quedado beneficiadas por la universidad. En todo caso, ciertos fondos, dentro de lo que ellos llaman la 'muestra representativa' van a quedar ojalá amarrados a este proyecto pero, hay de parte del Bid la posibilidad de presentarle nuevos fondos adicionales, nuevos proyectos adicionales, que no están incluidos dentro de esto en la segunda etapa de lo que ellos llaman, que no necesita mucho desfase en el tiempo, a través del cual las facultades que no están aquí pudieran también presentar algún tipo de proyectos de caracteres similares que pudieran también tener un apoyo por parte de la universidad de la misma manera como están obteniendo las otras tanto en la contrapartida como en la capacidad de pago.

Sr. LARRAIN (Arquitectura) Sinperjuicio de esto, señor Vicerrector, yo creo que a la luz de estos nuevos antecedentes estas unidades académicas que recibieron esa circular suya tan gentil en que nos ofrecían estos fondos para nuestros planes de desarrollo, lo hicimos a la luz de una buena intención y de una imaginación acostumbrada a los movimientos económicos de la U. o sea bastante estrecha, sin pensar que algunas unidades iban a tener aquí créditos de dos millones de dólares, tres millones de dólares & Entonces, algunos de nuestros estudios y planes de desarrollo son tan modestos, son tan miserables. O sea quisiéramos a la luz de estas cifras volver atrásy se nos permitiera hacer una nueva presentación que esté a la altura de esto porque si no vamos a quedar nosotros como los parientes pobres., en una situación sumamente desmedrada frente a otras unidades, con contratos cuantiosos que les va a permitir un desarrollo mucho mas activo que el nuestro, porque no tuvimos elementos de juicio como para saber de que estabamos hablando de 11 millones de dólares. Nos gustaría retirar lo que hemos presentado y repensarlo citando a sesión de facultad, porque esta cifra hemos tenido conocimiento de ella ahora, recién.



Sr. LARRAIN (Vicerrector Académico) No hay ningun inconveniente en eso. Lo que sí deberíamos tratar de afinar, para darle un criterio mas exacto es saber de que montos totales se va a disponer para las unidades que no están incluidas dentro de esta presentación. Tal vez mientras ustedes piensan una cosa nosotros avanzamos a lo mejor en saber la cuantía de los recursos que se van a liberar para poder apoyar nuestro proyecto.

Sr. VARAS (D. Economía): A mí me preocupan varias cosas en relación a este proyecto: se plantea un cierto plan de desarrollo para ciertas áreas de la Universidad, sobre la base de créditos, es decir, de un mayor nivel de deuda para la U. En ese sentido es claramente distinto y la experiencia que ha vivido el país en el último tiempo así lo indica. El desarrollo que pudo haber tenido la U. (1977/1980) sobre la base de recursos propios producto de cambios en la composición del patrimonio de la Universidad, fundamentalmente, es distinto que el desarrollo que pueda tener sobre la base de un endeudamiento que compromete, sin duda las alternativas del futuro. Esto me preocupa aún más cuando uno oye lo que dice el Vicerrector que las alternativas de recursos han ido disminuyendo para la Universidad., porque ¿con qué se va a pagar entonces?

Lo otro es que yo entiendo que en estas operaciones con el Bid se establece una contraparte, vale decir digamos si el Banco aporta 15 millones la universidad compromete una contraparte. En consecuencia, no me queda clara cual va a ser la fuente de donde la U. va a tener para aportar esa contraparte. Me gustaría que después se me pudiera dar mayor información sobre esto.

Pero, vinculado a estos 2 aspectos, entonces, a mí me preocupa. Creo que claro, el punto 21, ¿no es cierto? es en cierto modo una declaración de intenciones como para dejar con esperanzas a aquellas facultades que no han participado de este proyecto. Pero, que en realidad,

a la luz de que la Universidad tiene que poner una contraparte, a la luz de que es un desarrollo montado sobre la base de créditos y de un mayor endeudamiento para la Universidad, y a la luz de la experiencia de que



las unidades cuando les pasan plata nunca liberan nada y ejemplo de ello incluso hay algunos edificios que se han hecho últimamente que no liberaron nada de espacio, sino que siempre son ampliaciones producto del desarrollo de las actividades de la Universidad. Entonces, me preocupa que de las facultades excluidas del proyecto Bid, digamos, también se produce una cierta discriminación porque en el caso exclusivamente de Medicina queda expresamente establecido la forma en que se va a poder obtener los recursos adicionales y respecto del resto de las unidades se dice que en la medida que esto libere recursos, naturalmente esos recursos van a ser destinados a las demás facultades. Pero, son recursos que no están cuantificados, que no se sabe en que forma se van a liberar y que lo mas probable es que en definitiva no se liberen o es muy posible que no se liberen ¿no es cierto? Entonces, esas son básicamente mis observaciones. Lo otro ya es una cuestión mas circunstancial. El proyecto puede ser para ciencia y tecnología y en realidad siempre hay que ver quienes son las facultades que tienen que ver con ese tema. Sin embargo, yo creo que los puntos que ha presentado el decano de Arquitectura, digamos, podrían ser válidos para otras facultades, concretamente la facultad nuestra porque en realidad la economía y la administración se da en la forma de cualquier cosa, entonces hay una cierta dosis de discrecionalidad en eso. Ahora, yo comprendo, si se va a hacer esto aquí, algún día nos tocará; pero, como esto se hace a nivel de todas las universidades resulta que en otras, concretamente en la Universidad de Chile, facultad de economía, hay cosas que sí se han incluido, cosa que no pasó aquí en el caso nuestro, uno, por desconocimiento porque la información la tuvimos a posteriori cuando ya estaba todo hecho, digamos. Y en ese sentido creo que es un poquito discriminatorio, también.

Sr. LARRAIN (Vicerrector Académico) Hay 3 consultas que quisiera tomar. Desgraciadamente no está el Vicerrector Económico, así que dos de ellas van a ser contestadas solamente en su aspecto genérico. La primera de ellas, respecto de la capacidad financiera de la Universidad. El supuesto está hecho en que la Universidad efectivamente, cuando empiece a pagar intereses y cuotas respectivas, digamos, va a estar en condiciones de enfrentar el mayor gasto que le significa este endeudamiento. Efectivamente, no estamos disponiendo de recursos propios actuales.



Ahora, sí, podría decirse en el peor de los casos que estamos disponiendo de recursos propios futuros., que naturalmente existen hoy día. Es decir, del mismo modo como se financió en los últimos 4 o 5 años, parte del desarrollo, que se hizo con el patrimonio de San Carlos de Apoquindo, existe esa reserva disponible en forma indefinida de manera que en la peor de las hipótesis se podría sostener que del mismo modo como se hizo en el pasado se estaría haciendo ahora, en caso de que la Universidad no tuviera de sus recursos propios anuales habituales capacidad para enfrentar ese gasto. Estaríamos haciendo una decisión de venta anticipada por así decirlo, patrimonio de la Universidad (venta futura) que se estaría transfiriendo como se advierte en este proyecto en una capitalización de la Universidad, porque aquí no estamos gastando la plata en otra cosa que no sea capitalizarla en distintos aspectos. Yo entiendo en todo caso que los compromisos financieros futuros de la Universidad cuando se empiezan a topar con el cumplimiento de los nuevos que se estarían adquiriendo permiten mantener un cierto punto de equilibrio en virtud del cual la Universidad estaría en condiciones de tener algún grado de endeudamiento como el que se está proponiendo aquí. Pero, para eso quisiera yo remitirme a lo que señale el Vicerrector Económico y, por lo tanto, dejarlo hasta ahí.

Respecto de la contrapartida hay ahí un punto respecto del cual deberíamos a lo mejor haber traído mayores antecedentes. La contrapartida, en un cierto sentido, corresponde como decía yo a poner respecto de los 11 millones de dólares del Bid, otros 11 millones de dólares de parte de la Universidad. Ahora ¿cómo se ponen esos 11 millones? Se ponen con recursos frescos que la Universidad debe destinar de su propio presupuesto, distinto del gasto ordinario o pueden ser gastos que la Universidad va a hacer, sea en esas unidades, sea en otras, que pudieran de alguna manera ser presentadas para estos objetivos imputables a esa contrapartida. Y, la alternativa que hemos trabajado es esta segunda. Yo diría que la parte que la U. va a destinar en forma adicional de su propio presupuesto a estos efectos es la menor y la contrapartida está construida sobre la base de los fondos actuales del DIUC, imputándolo a proyectos de investigación que van a tener aportes sobre esta materia, de los fondos bibliográficos que la Universidad dispone para gastar habitualmente etc. etc. etc.



de modo que se llega a una contrapartida. Aparte de eso las propias unidades han sido las que han estado trabajando aquí compelidas a presentar dentro de sus propios presupuestos, incluidos en estos fondos propios, de modo que también han ido contribuyendo a lograr esa contrapartida que es la que a nosotros también nos producía una cierta dificultad porque la U. si tenía dificultad para encontrar financiamiento para los 11 millones, ya teníamos que gastar 22 millones (el plazo de este crédito son 15 años) paralelamente al desembolso del Bid entre los años 85, 86 y 87.

Sr. VARAS (Economía) Suponiendo que el presupuesto de todas estas facultades en todo este período fuera también de 11 millones y que todo esto se pudiera imputar como contraparte, vale decir el nivel de gasto sería 22 millones. En ese contexto ¿cuáles son los recursos que se liberan y que puedan quedar disponibles para que otras facultades presenten proyectos?

Sr LARRAIN (V.R.A.) Una cosa es la imputación y otra cosa es el gasto de fondos.

Sr. VARAS (Economía) Es que a mí lo que no me queda claro es lo del punto 21 en donde se dice que se aprueba este proyecto en el entendido de que las facultades beneficiadas liberarán parte de los fondos obtenidos de dicho presupuesto, los que serán utilizados para el desarrollo de las demás facultades'

O sea no me queda claro como se determina esa liberación de recursos, qué tipo de recursos se van a liberar; y lo otro que no queda claro es que no hay ninguna estimación de cual puede ser el monto de esos recursos liberados (esto me imagino está en estudio) pero, ¿por qué conceptos puede haber una liberación de recursos?

Sr. Bernardo DOMINGUEZ (Ingeniería) Bueno, yo quisiera hacer la aclaración tal como entendía la contraparte y tal como la hemos estado discutiendo: una parte importante de la contraparte, por lo menos de algunas facultades, son los recursos propios, que no están comprometidos dentro del presupuesto normal. No son 11 millones del presupuesto normal de la U. sino que serán 3, 4. Ahora, de esos 4, cuando se habla por ej. de proyectos Diuc, o mejor bibliografía, resulta que si yo he entendido bien en material bibliográfico se va a poder poner como contraparte lo que se gaste en economía, entonces, según lo que entiendo yo cuando venga la asignación de fondos de bibliografía



ffia a las unidades que nos están dando este tipo de cosas, nos van a dar cero peso y todo el fondo de bibliografía normal va a ir a estas facultades y lo que está en el fondo de bibliografía puesto por el Bid va a ir al proyecto. Entonces va a haber una liberación de fondos. Así entiendo esto yo.

Sr. LARRAIN (V.R.A.) Es decir, el problema que hemos tenido es que pensábamos que íbamos a liberar el 100% de los fondos que hoy día estas unidades consumen de los presupuestos centrales y advertimos que efectivamente no todos se podían liberar porque parte de ellos se tenían que gastar para cumplir la contrapartida. Tuvimos en un momento la inquietud de que no iban a haber fondos liberados hasta que empezamos a construir la contrapartida individualmente con cada una de las unidades y eso nos ha permitido llegar a pensar que un porcentaje muy elevado del consumo que vamos a tener que presentar allá efectivamente corresponde a otros gastos que el del presupuesto central. ¿cuanto es eso? Yo todavía no puedo dar la cifra, sino mas adelante (orden del 20 a 25%) Por eso en el 21 no dice que todos los fondos se van a liberar sino que aquella parte de los fondos no comprometidos en este proyecto. Creemos que es una suma no despreciable. No olvidemos que ya lo que es computación y material bibliográfico está comprendido dentro de esto de manera que los rubros que tenemos que cumplir son solamente 2: equipamiento y perfeccionamiento. Equipamiento es pequeño, luego el grueso va a estar dado en el rubro perfeccionamiento. Calculo que en esa perspectiva la U. estará en condiciones reales de apoyar a las unidades no Bid. Me doy cuenta que en la aprobación de este proyecto, para las unidades que no están en el, hay un acto de confianza y por eso es que este punto está incluido ahí, digamos. Tiene que constituirse no solo en acto de confianza sino en un compromiso de la Universidad, de este consejo, organismo encargado de aprobar el presupuesto, y de la rectoría organismo encargado de elaborarlo y presentarlo, de que las asignaciones de recursos durante el período, efectivamente, se logre estos objetivos en esos 2 rubros, perfeccionamiento y equipamiento.

Una última consideración: es cierto que estas unidades van a tener mayores recursos para analizar ciertas cosas estando amarrados de cierta manera a cumplir ciertos objetivos.



Y no todos los objetivos que aquí se plantean se habrían puesto probablemente si uno tuviera la posibilidad de disponer libremente de los recursos; y esa es una ventaja que van a tener las unidades no Bid. Porque quien aprueba los proyectos que van a presentar las unidades no Bid va a ser la propia universidad; en el fondo con la asignación de recursos que se va a hacer para estas otras unidades van a poder disponer con mayor libertad para proyectos que no tienen que ser tan estrictamente apegados al desarrollo científico y tecnológico. Eso impone una limitación pero, hay que apreciarla debidamente por las unidades que no están incorporadas dentro de esta proposición.

Sra. Josefina ARAGONESES (Educación) Pero ese argumento también puede ser al revés porque si resulta que estas unidades están amarradas a ciertos proyectos ellas van a tender a tener recursos para otros proyectos entonces van a presionar por búsqueda de otros recursos, y se los van a solicitar a la Universidad. ¿Todos esos proyectos están todos en marcha o son futuros?

Sr. VICERRECTOR ACADEMICO (Dn. Hernán Larraín) No, la mayoría son futuros.

Sra. ARAGONESES (Educación) Entonces no entiendo lo que se va a liberar.

Sr. LARRAIN (V.R.A.) A ver. Por ej. la Universidad gasta 200 mil dólares en libros. Aquí se están poniendo US\$340.000 en material bibliográfico. Esos US\$200.000 no los vamos a gastar en libros, porque para eso están los 340 mil imputados allí. Ahí hay 200 mil dólares que se van a gastar en unidades no Bid, no en libros. Se van a gastar en perfeccionamiento. Entran al fondo grueso 200 mil anuales, es decir, en los 3 años vamos a disponer de 600 mil dólares para otros proyectos. Ahí es como se van a ir liberando fondos anualmente para destinarlos no a libros sino que a hacer otra bolsa de fondos destinados al desarrollo de unidades no Bid.

Sr. LARRAIN (Arquitectura) Yo lo que me temo, señor Vicerrector, es que con los millones de dólares que van a entrar se van a liberar millones de pesos y esos nos van a tocar a nosotros.

Sr. VARAS (Economía) Eso es válido si la Universidad parte de una situación de presupuesto equilibrado.



Entiendo que es deficitario. Entonces ¿en qué medida esta liberación de recursos va primero a equilibrar el presupuesto y lo que quede después se va a liberar? Me imagino que lo primero que se libera es para equilibrar el déficit y después con los recursos que se sigan liberando se destinaran al desarrollo de otras unidades.

Sr. LARRAIN (VRA) Me siento mas debilitado para responder eso, porque no hay que olvidarse que los desembolsos del Bid se empiezan a hacer más hacia el futuro, digamos. Durante los primeros años se pagan solamente intereses y entiendo que a partir del año 1989 se empieza a pagar las cuotas de capital y su amortización, de tal manera que no tiene un impacto directo sobre el presupuesto de la Universidad el crédito del Bid en su servicio de manera que es parcial lo que dice el decano de Economía.

Sr. GODOY (Ciencias Sociales) Me preocupa en este proyecto señor Rector el hecho de que se va a acentuar un cierto desequilibrio en los campos que cubre la universidad; ya de hecho el area de Ciencias Exactas ocupa un presupuesto muy alto de la Universidad. Con esto se acentúa el desequilibrio en desmedro de un desarrollo mas equitativo que pudiera haberse quizá evitado con un criterio menos rígido en la sección de ciencia y tecnología. No incluir solo ciencias exactas y tecnología solamente vinculadas a esto.

Sr. LARRAIN (V.R.A.) Perdón decano, pero, yo creo que desgraciadamente eso no habría sido posible en el caso de las ciencias sociales de ninguna manera porque parte de las razones por las cuales Medicina quedó excluido, es porque el acto asistencial médico se estima por parte del Bid, no como un acto científico tecnológico sino como un acto social. Está dentro del área social del Bid y por lo tanto no está contemplado dentro de un proyecto de esta naturaleza.

El criterio de tecnología no es un criterio que hayamos elegido nosotros. Esto es lo que ellos llaman el criterio de pertinencia en que está pensado mas bien por lo que tradicionalmente se ha entendido la tecnología.



Mas bien dentro del campo de las ingenierías, por así llamarlo y no dentro de otros campos y en eso el Bid es categórico., y tajante.

Lo que es tecnológico es aquello que se aplica a una realidad de desarrollo del país.

Decano CHUAQUI (Matemáticas) Quisiera recalcar que salvo en el caso de la unidad de matemáticas, el mayor gasto es en equipamiento y prácticamente el 80 o 90% del equipamiento de la Universidad se gasta actualmente en estas unidades que están aquí. El resto de las unidades de la universidad gasta muy poco en equipamiento; por lo tanto este es un préstamo específicamente para equipar a la universidad de ciertos instrumentos y cosas. Si ven, hay 7 millones para equipamiento, 1 millón 600 mil para edificios y 1 millón quinientos mil para perfeccionamiento y yo creo que es prácticamente la única manera de equipar a la universidad. Los otros fondos se pueden siempre extraer de alguna otra forma., pero equipamiento siempre ha sido el punto difícil de obtención y esta yo creo que es la única manera de hacerlo.

Sra ARAGONESES (Educación): Pero el hecho que no se haya ocupado equipamiento en otras unidades no quiere decir que no se necesite. Sino que tradicionalmente no se ha equipado a las otras facultades. O sea, con esto la universidad ha tomado una acción de desarrollar el area científica y tecnológica, queramoslo o no en los próximos años.

Sr. LARRAIN (V.R.A.) ¡Perdón! Hay una diferencia. Y es que el area científica y tecnológica sin equipamiento no existe. O sea, si en el área contemporánea la U. decide tener area científica y tecnológica, la requiere con equipamiento. En otras áreas ese grado de subsistencia, ese grado de dependencia del equipamiento es infinitamente inferior, porque en el área de educación yo diría que, efectivamente, hay un componente tecnológico que se ha desarrollado pero, evidentemente muy inferior dentro de la propia filosofía que imprime la actitud y la actividad del decanato en este minuto,



está precisamente la de orientar el desarrollo de la educación mas bien por la parte humanista, filosófica, que por la parte tecnológica, porque ha sido este un problema de debate interno dentro del desarrollo de la educación y se está demostrando que los aportes tecnológicos son restringidos respecto del desarrollo educativo mientras que los otros sí. Por eso es que en educación si la facultad tuviera recursos preferentemente los invertiría en el área de perfeccionamiento, de recursos humanos, mas que en el area de equipamiento. Lo que no significa que no necesite, digamos, pero, hay un problema de magnitud y de necesidad y de dependencia de desarrollo de la unidad menor que en los casos de las ciencias y la tecnología.

Sr. SWETT (Rector) En todo caso, no es una opción, hemos aprovechado únicamente lo que nos han ofrecido. No nos han ofrecido dos paquetes nos han ofrecido uno.

Sra. ARAGONESES (Educación) Claro, pero cuando es un regalo yo lo entiendo, rector. Si nos regalan 11 millones de dólares para desarrollar, recibamoslos, pero si eso significa un endeudamiento de la Universidad ese endeudamiento también repercute en el desarrollo de las otras unidades, las cuales no van a recibir mas que una parte del beneficio.

Sr. SWETT (Rector) Pero eso ya es como el perro del hortelano. Entonces no come nadie.

Sra. ARAGONESES (Educación) No, no, no. No es eso, don Jorge.

Sr. MARTINEZ (Letras) Simplificando, rector, yo creo que la Universidad está comprometiendo por un largo período una parte importante de sus recursos en pagar. Lo que no me queda absolutamente claro es si las facultades beneficiadas con esto están entendiendo que también durante un largo número de años, por consiguiente, van a estar enormemente limitadas en cuanto a otro tipo de proyectos que no sean los que están incluidos en los que el Bid acepta. O sea, que va a haber como compensación mas o menos justa a esto, a lo mejor 10 o 15 años en que las facultades que no han sido beneficiadas con este proyecto van a tener un cierto mejor derecho a elegir sus proyectos de desarrollo. Como señaló el señor Vicerrector Académico, con mucha razón, esto establece un beneficio para



esas facultades en cuanto a elegir los proyectos y yo me temo que desgraciadamente las facultades beneficiadas con este proyecto no van a ser capaces de cumplir la buena intención que ahora puedan tener de pasar 10 o 15 años limitadas a los desarrollos que aquí se están fijando. Entonces, ¿no será previsible que dentro de 3, 4 años haya nuevamente un problema? Que se diga, cómo vamos a estar limitados solo a esto en que nos comprometimos con el Bid cuando tenemos tales o cuales cosas tan importantes que hacer., y no se cumpla entonces esta especie de compensación en favor de las unidades que aquí no están comprometidas?

Dr. VIAL CORREA (Biología) Sr. Rector, yo quisiera hacer una observación en otra perspectiva porque creo que no sería capaz de entrar en la discusión de tipo financiero. Creo que hay que tomar en cuenta algunas cosas de la vida de la Universidad que son importantes. En los últimos 10 años facultades que eran el peso de la Universidad, como era el caso de medicina, han dejado de serlo. Yo recuerdo muy bien cuando me hice cargo el año 66 del decanato de Medicina, la situación de medicina era la situación de lo mas crítico y crucial para la marcha de la universidad y todo lo demás desaparecía frente a la magnitud del presupuesto de medicina. De hecho, en una vida hacia adelante, que ha pasado por muchas restricciones, las otras facultades se han desarrollado bastante y el problema de medicina se ha desplazado bastante, no porque medicina no haya contribuido bastante al desarrollo de la universidad sino porque las instituciones maduran y progresan y van ajustando las situaciones de alguna manera. Hasta 1973, prácticamente todo el equipamiento que recibía Biología era regalado del extranjero. El 80% era regalo del extranjero. Eso ha dejado de ser así; al mismo tiempo otras facultades que estaban muy mal paradas, que no tenían construcciones, han progresado. No es verdad que haya ocurrido que unas se hayan comido a otras. No ha habido ese tipo de competencias porque en alguna forma la universidad ha ido madurando y se ha ido ajustando.



De modo que si bien no habría ningún poder en la tierra que pudiera tomar el compromiso de que por 20 años estas unidades no van a pedir nada, eso sería completamente absurdo decirlo, plantearlo, porque la historia de la universidad no es así. Lo que sí si uno mira hacia el pasado yo no creo que se pueda afirmar con verdad que el progreso de unos se hace a costa de los otros. No ha ocurrido así.

En el caso de las unidades de ciencias, y tecnología la U. tomó una decisión en algún momento que es tener esas cosas. Tener física, química, biología, matemáticas, ingeniería. Si esas no tienen equipamientos, no se tiene esas unidades y la U. no tiene evidentemente recursos, salvo créditos a largo plazo, para mantener -no digo para mejorar- el equipamiento en un nivel de reposición. Es muy bonito decir: se compró este equipo enormemente costoso ¿pero cuánto dura un equipo por costoso que sea? Bueno, dura 10 años, bien cuidado. ¡Esa es la verdad de las cosas! De modo que este es parte de un proceso al cual la universidad está abocada para siempre y que no ha traído daño sino que todo lo contrario, yo creo que ha tirado para arriba a las exigencias presupuestarias de otras unidades. De modo que si nosotros tomamos en cuenta como el conjunto de la historia de la universidad las salvaguardas que ha tomado la rectoría y el hecho bien crudo de que no hay manera de reponer el equipo de estas unidades sino por este tipo de procedimiento, uno entiende que en las unidades, una nuestra p. ej. haya tenido que introducir distorsiones sensibles en su plan de trabajo. Yo estoy comprometido a trabajar en unas cosas en las que no estaba comprometido a trabajar. ¿Por qué lo hago? Simplemente porque no tengo otra posibilidad razonable de tener equipamiento en los próximos años. Entonces, mas barato cerrar las unidades que tener a las personas mirando aparatos obsoletos. Los equipos se gastan y se ponen viejos. Y esto es una razonable solución para ese problema central., que no podemos eludir.

Sr. VIAL LARRAIN (Filosofía) El ideal sería que no fueran los criterios del Bid los que determinaran nuestra política pero, me hace mucha fuerza el criterio pragmático que Ud. señor rector hacía recién: si tenemos la posibilidad de adquirir un crédito que supongo favorable, lo primero que



que pensar es como recibirlo y no rehusarlo por cuestiones de principios. El punto que me preocupa es que este dinero que se va a recibir debe venir a aliviar la marcha ordinaria de la universidad, me parece a mí. Pero, si esto se traslada a abrir todo un nuevo campo en el área de la ciencia y la tecnología entonces ahí dejó de entender. Es que se están asumiendo nuevas obligaciones, no es que se esté aliviando la marcha, sino que son nuevas obligaciones a las cuales hay que hacer frente y que determinan la política de la universidad. De algún modo las facultades a través de estos proyectos deberían definir lo que ellas van a hacer en su vida regular., y no que estén creando una nueva dimensión de su estatura.

Sr. DOMINGUEZ (D. de Ingeniería) Todos los proyectos que nosotros hemos presentado, que son 9 y aun cuando son muchos proyectos específicos están todos centrados en las actividades actuales que están haciendo los distintos departamentos de la universidad y corresponden a las líneas centrales de investigación que tienen. Por lo que yo he visto en otras unidades académicas ocurre exactamente lo mismo. Se han presentado así porque casi fue una imposición del Bid presentarlo así porque la primera presentación era precisamente de desarrollo genérico de los deptos. tal como estaban y sus requerimientos de equipamiento, básicamente. Incluso en los proyectos se han especificado los equipamientos que sirven en cierto modo a distintos deptos. de la escuela e incluso a otras unidades académicas. Entonces, ha habido una preocupación en ese sentido.

La otra cosa que yo quería hacer una consulta es que tengo entendido que el préstamo que se ha fijado nominalmente en 11 millones se va a ir concediendo en la medida que uno vaya poniendo la contraparte.

Sr. LARRAIN (V.R.A.) Si uno gasta 100 lo gastaba la universidad, y el Bid reembolsaba 50. Es cierto que se parte con un fondo inicial. Si el Bid nos da 11 millones, parte con 1 o 2 como capital inicial de desarrollo, pero en lo sucesivo se va gastando y se va reembolsando.

Sr. DOMINGUEZ (Ingeniería) Pero en la medida que uno no fuera capaz de poner contraparte no va a recibir reembolso entonces hay muchos



proyectos que en definitiva podrían eventualmente no hacerse porque la universidad en un momento dado dice, yo no tengo contraparte que poner en este proyecto.

Sr. LARRAIN (VRA) Claro. Si una unidad en un momento dado comprometió X contrapartida y después no pudo cumplir, es obvio que la Universidad no va a poner de sus fondos esa contraparte.

Sr RIESCO (rep. de Historia y Geografía) Yo tampoco soy muy entendido en este lenguaje técnico pero a mí me parece que claramente que aquí hay en el fondo un préstamo que implica tomar una opción; 2/3 de este préstamo son para equipamiento y tomando las palabras del decano Vial el equipamiento requiere mantención y reemplazo a su vez, entonces soy particularmente escéptico en cuanto a esta liberación de fondos que van a hacer las facultades con estos dineros. Creo que prácticamente no va a haber ninguna liberación. Se puede aceptar esto, pero hay que tener claro que los criterios de uso los ha fijado el Bid que puede ser muy respetable pero que no tiene los criterios que puede tener la Universidad. De hecho, hay muchos proyectos que al menos son interdisciplinarios. Entonces, yo propongo, concretamente, que ya que la liberación de fondos va a ser a mi juicio realmente mínima, que por lo menos aquellos proyectos que tengan una base interdisciplinaria las facultades que no están consideradas en esto puedan entrar de alguna manera a participar de esta disposición de fondos o de los equipos que se van a adquirir que tengan acceso a ellos., porque si no me parece a mí que es consolidar una situación que, de hecho deja desnivelada a nuestra universidad.

Sr. Larrain (V.R.A.) No sería malo que la Universidad pudiera tomar una política un poquito más generosa respecto de sus equipos y hacerlos accesibles a otros profesores, otros departamentos que los necesitan y no tener una política a veces mercantil respecto de



Dr. LEWIN (Biología) Yo quería asegurarle al Dr. Vial que en realidad los proyectos presentados por Ciencias Biológicas dentro de lo que exige el Bid todos ellos representan la actividad actual. Es cierto que los investigadores p.ej. que están trabajando en Neurociencia van a tener que dedicarse en una parte a problemas relacionados con epilepsia, viendo como poder enfocar todos los proyectos con medicina. Esto es la única manera de obtener equipamiento, porque realmente las necesidades nos hacían llegar a un punto en que prácticamente teníamos que parar por falta de equipos. Aun hay equipos que están funcionando hace 30 años. De manera que esta es la única oportunidad que tenemos de poder renovar equipos.

Sr. SWETT (Rector) Bien, cerraríamos el debate y corresponde solicitar a Uds. una aprobación del proyecto.

Sr. LARRAIN (V.R.A.) Yo creo que el debate ha arrojado por lo menos la inquietud de parte de las unidades que no están participando directamente. Me da la impresión que todos los que están participando están conformes con el camino que se ha seguido. Ahora, respecto de las unidades que no están participando es un problema bastante delicado, entiendo las inquietudes y realmente yo presumo de que aquí si se aprueba una cosa de este tipo tiene que ser con una reconvención de que hay una voluntad decidida de no perjudicar a algún sector de la U. Pienso que es un compromiso, que si se aprobara, deberíamos explicitarlo en forma más clara aún de lo que está en este documento. Que quedara desde luego en la Historia de la Ley que si fuera aprobado este proyecto fuera con un compromiso muy claro y de comprensión por parte de las facultades beneficiadas de la necesaria restricción que en el futuro van a tener que tener respecto de los fondos centralizados que le permitan a la rectoría una mayor soltura para beneficiar a las unidades que no están hoy día incorporadas dentro de este proyecto. Tengo la convicción de que vamos a poder realizarlo. Yo diría que está la Universidad en perfectas condiciones de juntar en los próximos años un apoyo sostenido con las demás unidades que no están participando, pero ese compromiso debe ser adoptado no solamente por la rectoría sino por este consejo también.



En el sentido de velar porque en las futuras asignaciones presupuestarias se haga realidad esta liberación de fondos o por último se busquen aquellos recursos que permitan orientar su desarrollo hacia eso en el caso que la liberación de fondos su partida no sea lo suficientemente adecuada. Efectivamente la Universidad tiene un patrimonio al cual puede echar mano y si acaso lo estimara conveniente el consejo yo no veo porqué no pudiera recurrir a ello para obtener ese desarrollo que otras unidades también requiezen., en alguna magnitud.

En ese entendido es que me atrevo a solicitar del consejo la aprobación de este proyecto.

Sra. ARAGONESES; Esto se aprobaría con el compromiso que está planteando Hernán. O sea, de que tanto la Dirección de la Universidad como las unidades beneficiadas con esto y el Consejo en general se dedicaría a reasignar para que haya un desarrollo armónico de las otras unidades.

Sr. LARRAIN (VRA) Así es.

Sr. BARRICA (F. de Química) Yo creo que cuando se dice desarrollo armónico, hay una cierta falacia en ello. Ya se ha dicho en este consejo que lo que la U gasta en equipamiento es justamente dirigido a ciencias porque su manera de trabajar es con equipos y lo mismo en la parte tecnológica; entonces cuando se habla de desarrollo armónico y uno dice este gasta mas que este otro no significa eso desarmonía sino que significa de que este para que pueda trabajar al mismo nivel que este otro, gasta más. Yo creo que en ese buen entendido es que la Universidad está haciendo este esfuerzo. No es para desarrollar mas esto que esto otro sino es para que desarrollen en igualdad de condiciones.

Sr. VARAS (Economía) ¿Está en estos planteamientos que se están aprobando aquella parte que dice que se faculta al Vicerrector Económico para gestionar créditos por 4 millones para la Facultad de Medicina?

Sr. LARRAIN (V.R.A.) Estaría aprobándose.

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

Sr. VARAS: (Economía) Ya. Ahora, en caso que no hubiera préstamo Bid eso significa que de todas maneras hay 4 millones de crédito para la Facultad de Medicina.?

Sr. LARRAIN (VRA) Yo entendería que sí, naturalmente sujeto a que



el proyecto, una vez que se obtuviera tiene que ser aprobado por el Consejo.

Sr. VARAS (Economía) Ese es un criterio que se podría hacer extensivo a los que no están participando en esto.

Sr. LARRAIN (VRA) El caso de Medicina es un proyecto que se está elaborando hace rato e implica obviamente que sí, hay un compromiso por buscar financiamiento que suponemos se liberen de estas otras unidades que van a tener su equipamiento y perfeccionamiento asegurado y si no se obtuviera es obvio que la U. tiene que estudiar algún mecanismo para asegurar aquellos recursos que le permitan el desarrollo a las otras unidades que no están siendo beneficiadas en el futuro próximo por este proyecto. Básicamente, el proyecto de Medicina es un proyecto de espacio físico ya que hace 10 años que no ha tenido una solución.

Bien, se somete a la consideración del H Consejo la aprobación de este proyecto en los términos descritos y en el espíritu que se ha señalado.

Por la aprobación del proyecto.

En contra del proyecto.

¿Abstenciones?

Gracias, señores consejeros.

El señor Rector quiere que veamos el punto 2 respecto del cual quisiera señalar mientras llega el rector (salió por un llamado telefónico) básicamente consiste en:

**AUTORIZACION AL RECTOR PARA ENAJENAR 2 PROPIEDADES DE LA UNIVERSIDAD:**

1.- Un sitio eriazo ubicado en la calle Serrano 456 (468 mt2. de los cuales 145 mt2. están sujetos a expropiación)

En atención a esto y al poco interés que tendría la Universidad en preservar este poco espacio es que se ha tenido in mente la posibilidad de venderlo. Se ha hecho una tasación y se ha puesto en venta habiendo llegado oferta de la Imprenta Caballero Limitada, que ofrece comprar ese sitio en una cuota al contado de \$1.100.000. y el saldo de \$1.200.000 pagadero en 3 cuotas de \$400.000 c/u. una al contado, otra a 90 ds. y otra a 120 ds. La tasación es inferior a la oferta que se está haciendo.

Se somete a consideración. Se aprueba por unanimidad.



2.- La segunda propiedad: Casa ubicada en calle Lira 332. Es una casa que está arrendada, cuyo arriendo está pagado hasta diciembre de 1984. Es una nuda propiedad la que tiene la U. sobre ese particular., es decir no tenemos el uso y goce de ella (donación).←

Sr. STEPEHNS (Prosecretario) Pero murió la señora.

Sr. LARRAIN (VRA) También esta propiedad está sujeta a expropiación en parte (65 mt2. toda la parte del frontis) por ensanchamiento de la calle Lira de 5 metros. Hay oferta de \$2.700.000 de los cuales hay 700 mil al contado; 1 millón a 6 meses con pagaré y otro millón a 12 meses con pagaré. Tasación hecha indica estaría siendo vendida en términos razonables. El informe del Tasador indica que el precio de venta y el que se ofrece es mayor. Tiene avalúo fiscal de \$589.000.- La expropiación no solamente abarca parte del sitio sino que también parte de la casa.

Se solicita la autorización para enajenar esta propiedad en las condiciones señaladas.

¡Aprobada! por unanimidad.

#### MODIFICACIONES AL REGLAMENTO DEL ALUMNO.

Hay 2 hojas que se están entregando a los consejeros.

La primera contiene modificaciones de forma porque el contenido fue aprobado la vez pasada.

Una dice relación con el art. 30 en el cual se hizo ver que restaurar la nota "P" podía ser contradictoria con el art. 36 que exige una cantidad de créditos aprobados. Hemos revisado la situación y en ese caso estimamos que lo que hay que hacer, para el art. 36, cuando quedan alumnos con nota P y en virtud de lo cual quedarían con menos de 30 créditos, se les aplicaría la disposición como si estuvieran autorizados para obtener menos de 30 créditos y por lo tanto se le aplican las disposiciones reglamentarias existentes para esos casos., con lo cual se abvia el problema que se planteó aquí, en el Consejo.



Respecto del art. 38, aquí se tiene en consideración el criterio que se propuso por el consejo, que cambiaba la proposición original en cuanto a que las personas que quedaban eliminadas no podían postular hasta 2 años después de eliminados y no podían convalidar nunca un ramo. Esto se cambió por lo que aquí se señala en el art. 38 y por el art. 4 que también se acompañó al reglamento de admisión. En otras palabras se está planteando lo que propuso el decano de economía con algunas modificaciones de redacción simplemente, que señala que "Los alumnos eliminados por cualquier causal que postulen a reingresar solo podrán hacerlo vía admisión ordinaria" No hay limitación de plazo, o sea lo puede hacer inmediatamente el año próximo. Las restricciones es que no se puede convalidar absolutamente nada. Y la 2a. restricción es la que se incorporaría al Reglamento de Admisión, que una persona por la vía de admisión ordinaria solamente puede postular 2 veces.

Sr. DOMINGUEZ (Agronomía) En el art. 4 debería decir "todo postulante, a cualquier carrera"

Prosecretario: Quedaría referida a cualquier carrera.

Sr. Larraín (VRA) ¿Alguna otra consulta sobre esto? Estaríamos de acuerdo con estas disposiciones.

Quedaría solamente la discusión del artículo 37 Bis. Esto es aquella que proponía una nueva causal de eliminación cuando existía una cantidad de ramos superior a 10 de alumnos reprobados a lo largo de su carrera. Hicimos un nuevo estudio que decía que no debía producir la norma que proponíamos consecuencias graves en la Universidad pero, efectivamente, hay ciertas áreas de la U. en las cuales el impacto podría ser sumamente considerable. Revisamos el criterio y pensamos que lo que se podría hacer es mantener el espíritu que se había planteado. Dejar que haya una cantidad de ramos reprobados pero, que esto fuera distinto según el caso que se estableciera. Y, entonces, estamos proponiendo una norma que señale que habrá un número de ramos reprobados que se establecerá a solicitud, a iniciativa de la Facultad.

Es una fórmula intermedia con el propósito de



dejar establecido un requerimiento mínimo y no dejarlo en el aire sino que sujeto a un procedimiento de aprobación.

Sr. DOMINGUEZ (Agronomía)

: Yo estoy muy de acuerdo con esta proposición, lo único que quisiera ver si se entiende dentro de esto que pudiera haber alternativas de que se fije el número de ramos dependiendo del número de semestres.

Sr. LARRAIN: (VRA) Estaría perfectamente contemplado.

Sr. DOMINGUEZ (Ingeniería) A mí el que sea un cierto número grande de ramos me parece va a ser poco conducente; y por otro lado cdo. se habla de cursos yo creo que es indiferente aprobar 10 cursos cuando la facultad tiene en promedio cursos de 6 créditos que cdo. tiene cursos de 12 o 15 créditos.

Sr. LARRAIN (VRA) Por eso se podría dejar un complemento que " en la determinación del número de cursos se deberá tener presente tanto la cantidad de créditos como el nivel de progreso en que el alumno esté"

Sr. DOMINGUEZ (Ingeniería) Que este art. completo pueda o no pueda ser aplicado por cada facultad.

Sr. LARRAIN (VRA) El decano debe saber que, de hecho es así. Yo entendería sí que cada facultad debería establecer un mínimo.

Dr. LEWIN (Biología) ¿No sería posible que ese mínimo o ese máximo de cursos reprobados fueran en los primeros 5 semestres?

Sr. LARRAIN (VRA) Es que eso es lo que vamos a fijar en forma mas precisa. El ideal sería decir: que en la elaboración de esta proposición se deberá tener en consideración tanto el creditaje de los cursos reprobados como el nivel o el momento de avance del alumno a lo largo de su carrera" Cosa que pueda ser distinta la cantidad exigible según si el alumno haya cursado 6 u 8 semestres.

Sr. VARAS (Economía) Yo solicitaría que para que las facultades puedan estudiar sus casos la Dirección General Estudiantil, que tiene todos los antecedentes en el computador nos enviara los antecedentes de, por ej. de cuales son la cantidad de cursos reprobados y de alumnos para saber la distribución de gente que ha caído en la causal de eliminación.



Sr. LARRAIN (VRA) Yo le podría hacer llegar 2 estudios, 1) que es el estudio de los alumnos de la promoción 78 en adelante, cual es su avance y cual es la cantidad de ramos en que van quedando reprobados y 2) los titulados en los últimos 5 años, para ver cuantos cursos tuvieron reprobados. Con esos antecedentes las facultades podrían hacer una proposición adecuada.

Sr. DIAZ (Presidente Feuc) En el art. 38 se propusieron modificaciones de que los alumnos no podrán convalidar estudios bajo varias circunstancias. Hubo varias proposiciones, incluso del consejero Vial sobre la posibilidad de buscar la nota mínima para convalidar los ramos que fue una proposición que quedó en el consejo pasado.

Sr. Domínguez (Agronomía) Se aprobó.

Sr. Larraín (VRA) El alumno eliminado que entra a otra universidad no se le convalida nada más.

Esto no está relacionado con la discusión de ahora sino con la anterior. Terminemos esta discusión y después volvemos sobre la otra. Terminemos el 37 bis.

Sr. Varas (Economía) Yo no plantié ninguna observación sobre el 38, porque como no estuve la vez anterior pero si se reabre la discusión lo haré.

Sr. Larraín (VRA) Se reabrirá.

¿Se aprobaría esta norma con la aclaración que aquí se ha hecho? es decir que para la aplicación de esta norma por parte de la facultad se deberá tener en consideración tanto el creditaje como el nivel de avance del alumno en su carrera? Bien. Estaríamos de acuerdo.

Bueno, no sé si se querrá ahora reabrir el debate sobre esta norma porque cuando se aprobó el criterio que aquí se señala yo sugerí traer la norma redactada en la próxima sesión. Esta argumentación se dió la vez pasada pero, fue desechada por el consejo. De la diferencia que se iba a producir entre el alumno que había sido eliminado, etc. etc.

El mismo cuento. Se reconoció que el problema existía pero, la alternativa (alternativa) era peor.

Sr. VARAS (Economía) Eso sucede fundamentalmente con los ramos de matemáticas. O sea, este tipo de casos a nosotros se nos da mucho. Alumnos que pueden ser eliminados en ingeniería que después postulan a otras unidades entre ellas la nuestra en donde tienen todos los ramos de mate-



máticas aprobados en el nivel A. y despues tienen que entrar a tomar todos los cursos de matemáticas de nuevo. Entonces muchas veces es el caso de eliminados por ramos de ingeniería y no de ciencias básicas que tienen en otras escuelas o podría darse el caso al menos y esos alumnos al no poder convalidar nada entran a competir con los alumnos que vienen del colegio., que han entrado por la P.A.A. en cada uno de esos ramos. O sea, yo lo único que quiero dejar en claro que esa situación se va a producir con esta redacción.

Sra. Aragonese (Educación) Pero cuando se plantean las notas comparativas yo creo que se hace con un rendimiento promedio del curso.

Sr. LARRAIN (V.R.A.) Bien.

Sr. Domínguez (Agronomía) La idea de ponerlo así era 1°) considerar que un alumno eliminado si es en los primeros años lo habitual es que le haya ido muy mal, o tenga un promedio inferior a 3 en el semestre o que tenga menos de 40 créditos en 2 semestres. Hay que desensintivarlo a lo que se agregaba el hecho de que, de todas maneras al entrar por la vía ordinaria entra con curriculum fijo el 1er semestre.

Sr. Larraín (VRA) ¿Se mantendría el criterio sostenido la vez pasada?

Bien. Con esto quedaría terminado lo de las modificaciones al Reglamento del Alumno y otros.

Sr. SWETT (Rector) Tengo para información de los señores consejeros una carta del Comité de Defensa del Cobre, que firma el señor Enrique Krauss y Ernesto Edwards como Secretario Ejecutivo que pide que aquí en la U. se dé la oportunidad de hacer un seminario acerca de la legislación minera y que se trataran puntos como los siguientes: garantías constitucionales ilegales; significación económica de la nueva legislación; implicancia geopolítica; sobre la seguridad nacional, etc. Incluso indica aquí que los paneles estarían dirigidos por Raúl Sáez o Eduardo Simián. Me pregunto si hay alguna facultad que se interese en este aspecto.

ARCHIVO DE Decano GAETE (Derecho)

PONTEFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

La facultad de Derecho tiene pensado hacer, en algún momento que resulte oportuno, (estamos terminando el año) no sé ahora, pero sí a comienzos del próximo un seminario para analizar la



legislación minera, pero obviamente estamos pensando que ese seminario debe dar cabida a profesores de esta facultad que son profesores de derecho minero. Si estos caballeros quieren asistir no hay ningún problema. Yo creo que se les puede informar que dentro de los proyectos está el hacer consultas o un seminario.

Sr. Rector: El punto está en que, como se va a poner en discusión la ley el 13 de diciembre, ellos quieren mover a la opinión pública.

Sr. Gaete : Es que ese es un problema de aspecto político que no nos incumbe.

Rector: Estuve recién hablando con el señor Ministro de Minería. Me dice que a él le extraña mucho que personas que no tienen una representatividad tan clara dentro de la opinión pública comiencen ahora a hablar de esta ley que fue aprobada el año 82; dice que como ministro el no puede empezar a polemizar con x, y, o z. caballeros por lo cual el va a sacar una inserción en los diarios., para que la opinión quede informada. Capto entonces que aquí no habría interés.

Sr. Larraín (VRA) Nos llegó hace unas 3 semanas una carta de Radomiro Tomic en que nos solicitaba tribuna académica en la U. Se han hecho contactos para llegar a realizar alguna actividad. El decano puede explicar lo que le ocurrió al respecto. Yo personalmente he leído los diarios de hoy día (la Segunda) este planteamiento se ha transformado en una cosa distinta porque públicamente aparece, de acuerdo a la información como un emplazamiento a los rectores por la Comisión de Defensa del Cobre y desde ese momento yo encuentro que el tenor cambia. Yo les diría entonces que próximamente se va a analizar, dentro de las disponibilidades de tiempo y recursos humanos, este problema, pero siendo emplazados, esto adquiere una connotación política distinta que nos libera de responder a esta inquietud. Esa sería la respuesta que les daría.

Sr. VARAS (Economía) Efectivamente hace 3 semanas el Sr. Tomic envió varias cartas planteando la necesidad que la U. se preocupe por abordar la discusión en torno a los problemas de la legislación minera. El rector invitó a la facultad nuestra que tomara la iniciativa si nos interesaba y la tomamos y envié invitación a varias personas para una mesa redonda.



Concretamente invité al Ministro de Minería, y al profesor Piñera que es de nuestra Facultad, aparte de Radomiro Tomic, naturalmente. El resultado de la invitación fue regular.

El ministro se excusó, la facultad de derecho también.

En atención a que ellos se excusaron y que el interés nuestro no era producir polémica y en atención a que las posibilidades para hacer esta reunión eran solo al 9 o 10 de diciembre, cuando tuve la respuesta excusándose estas personas, yo le envié una nueva carta al señor Tomic diciéndole que había tenido que suspender la realización de esta mesa redonda porque, en realidad, se habían excusado de participar las personas y nosotros no tenemos especialistas para abordar el tema.

(sigue en página 49)



El me contestó una vez más planteando su preocupación porque las universidades se interesen por estos temas y aceptó la invitación de asistir al Seminario de Profesores; me envió su número de teléfono para que le hablara. Llamé 2 o 3 días atrás para ver si nos podíamos convenir, desgraciadamente debido a que el tenía un programa nutrido de actividades hasta el día 13, que incluía la participación en diversos eventos organizados en provincias, posteriormente me me informó que estaba invitado a la transmisión del mando en Argentina y quedamos en definitiva en hablar por teléfono en unos días mas para ponernos de acuerdo. Una cantidad significativa de alumnos han ido a hablar conmigo para pedirme esta invitación sea extensiva a ellos, & planteándole yo que era una actividad propia de los profesores pero que esto no se iba a poder hacer despues del 15 de diciembre fecha en que los alumnos salen a vacaciones. Ese fue el resultado de la invitación al Sr. Tomic.

Sr. SWETT (Rector) El alboroto que se ha armado con todo este asunto del cobre, resulta que ahora se ha formado una confederación de estudiantes de las universidades de Santiago pro defensa del cobre; o sea que también se está moviendo al estudiantado., y nuevamente creo es responsabilidad nuestra, también orientar al estudiantado sobre de que se trata.

Representante del Decano de Química: Sr. Rector, yo quisiera preguntar entonces cómo es que el señor Tomic sostuvo una conversación con los estudiantes en el Campus Sn. Joaquín. Hará unas 3 semanas atrás, en el Aula Lassen #3 yo asistí por casualidad (yo iba a la Biblioteca y ví el cartel) Lo que me asusta es que de alguna manera hay una actividad efervescente y nosotros no la podemos canalizar. Hay que enfrentarlo, no dejarlo de lado.

Sr. LARRAIN (V.R.A.) Lo que no es bueno como sistema es que cada persona que quiera la Universidad para hacer un foro venga y nos la pida y con ese pretexto vamos a tener un desfile de personas que van a venir. Habría que darle una respuesta por un camino académico.



Sr. GAETE (D. Derecho) Es muy importante. Esto no es materia de foro. Esta es una legislación que comprende una ley orgánica constitucional que entra en vigencia junto con el código de minería. O sea, hacer un foro antes de haber analizado en profundidad y con rigor académico estos 2 cuerpos legales importantísimos, no tiene ningún sentido porque son todos disparos de aire. En consecuencia, lo que nosotros pretendemos hacer como Facultad de Derecho es realizar un seminario intenso., de al menos una semana, con jornadas de por lo menos 3 horas al día en la tarde., como lo hemos hecho cdo. hay alguna ley importante que desarrollar (ej. La Ley de Quiebras) Son materias que tienen que ser analizadas por especialistas y en profundidad. Y a propósito de las pertinentes es donde se podrá dar cabida al diálogo que los asistentes quieran proponer. Nosotros, como universidad, antes de hacer un análisis académico no podemos hacer un análisis de foro., pienso yo. Y yo pienso hacerlo en la primera quincena de enero o recién iniciado el próximo año., y naturalmente que ahí va a tener concurso el propio Ministro de Minería que es profesor nuestro y otros profesores de Derecho Minero tanto de nuestra Universidad como de la Chile.

El señor SWETT (Rector) Lo importante es que tenemos que atacar el tema porque esta guerra que se ha hecho contra la ley de minería está afectando, efectivamente a los intereses nacionales., en el sentido que las inversiones que se han estado por hacer han estado caminando a pasos muy lentos, justamente porque no se sabe que va a pasar y esa incertidumbre es tremendamente dañina a los intereses nacionales cuando se trata de que grandes capitales vengán a trabajar nuestra riqueza minera.

Bien le contestamos así a estos caballeros.

Sr. VARAS (Economía) Yo voy a invitar a este caballero tal como invitamos a otra gente a presentar puntos de vista al seminario nuestro, como una actividad interna de nuestra facultad. De hecho, en una de las cartas que él me envió me preguntó si tenía yo algún inconveniente de que aceptara otras invitaciones que le estaban realizando las universi-



dades cosa que yo le dije no me correspondía a mí autorizar o denegar las invitaciones que le hicieran a él y que yo tan solo me preocupaba de los actos de mi propia facultad. En la carta me plantea que él ha sido invitado por el Centro de Alumnos de Ingeniería. Me imagino que esa fue la invitación a la cual él asistió en San Joaquín.

Sr. SWETT (Rector) ¿Algún otro punto en Incidentes?

Sr. VARAS (Economía) El año pasado la Universidad tomó la decisión de no enviar tarjetas de Pascua a raíz de la situación económica y se cumplió y yo creo que fue una sana medida. Yo no sé si este año se va a mantener el mismo criterio. Yo propondría mantenerlo.

Sr. SWETT (Rector) ¡Nos deseamos todos muchas felicidades!

Sr. LEWIN (Biología) Sr. Rector, yo quería pedir al Vicerrector la posibilidad de que nos enviara a la facultad el Reglamento del Alumno de Pregrado, de Doctorado, con todas las modificaciones porque el último impreso es del año 82 y hay una serie de vicios.

Sr. LARRAIN (V.R.A.) Desgraciadamente, por estas demoras que ha tenido el Consejo, va a estar aquí, en marzo.

Sr. SWETT (Rector) ¡Muchas gracias!

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 13 HRS.

prc/.